

Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario



Pide tu balón de 10 kg

☎ 042 52 5324

📞 996 618 000

📞 970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
S/ **44**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: [diariohoytarapoto](https://www.facebook.com/diariohoytarapoto)

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/ 0.30

Edición N° 5,484

Domingo, 9 de agosto de 2026



VIOLENTO ATAQUE A BALAZOS DEJA A JOVEN DE 21 AÑOS HERIDA EN MEDIO DE ENFRENTAMIENTO



**ALERTA EN MACHUPICCHU: LOGRAN
EXTINGUIR INCENDIO FORESTAL
EN ZONA PROTEGIDA**

**Comerciantes reducen
a presuntos ladrones
tras intento de robo en Fiori**

Joven resulta herida de bala durante ataque en Las Palmeras

Una joven de 21 años resultó herida por un impacto de bala durante un ataque registrado en el sector Las Palmeras, distrito de Morales, en la provincia de San Martín.

La víctima fue identificada como Carmen del Pilar Paredes Tuanama.

Según información preliminar recogida en la zona, el hecho ocurrió durante la madrugada, cuando un grupo de jóvenes se encontraba en el sector.

Testigos señalaron que se habría producido un enfrentamiento entre presuntos barristas y que los disparos habrían sido efectuados desde una camioneta contra el grupo.

Paredes Tuanama fue trasladada al Hospital MINSA II de Tarapoto para recibir atención médica. El proyectil le habría ocasionado una herida en una de las piernas.

Durante el mismo incidente también se reportó que otra mujer habría resultado herida. Las circunstancias exactas del ataque aún son materia de investigación.

De acuerdo con versiones difundidas localmente, una camioneta Nissan Navara habría sido utilizada durante el ataque; sin embargo, este dato todavía no ha sido confirmado oficialmente por la Policía Nacional del Perú.

El caso vuelve a poner en alerta a los vecinos del sector Las Palmeras, donde anteriormente se han registrado enfrentamientos entre grupos de barristas y otros episodios de violencia.

La Policía Nacional deberá determinar quiénes participaron en el ataque, establecer el origen de los disparos e identificar a los responsables.

Las investigaciones también permitirán establecer si el hecho estuvo relacionado directamente con un enfrentamiento entre barristas o si existió otro motivo detrás de la balacera.



Norberto Curitomai: de lustrar zapatos a construir un imperio de transporte

La historia de Norberto Curitomai está marcada por la perseverancia. Nacido en Lucanamarca, Ayacucho, llegó a Lima cuando tenía alrededor de ocho años y comenzó a trabajar lustrando zapatos en el Parque Universitario.

Desde muy joven tuvo que enfrentar dificultades, pero también aprendió a identificar oportunidades.

Junto a sus hermanas, empezó vendiendo plantas, maceteros y abonos

en Surquillo. Incluso recogía estiércol de caballerizas de Monterrico para convertirlo en abono y venderlo. Más adelante aprendió soldadura y, con apenas 16 o 17 años, abrió su propio taller para fabricar soportes para macetas.

Con el tiempo logró establecer una fábrica, pero la crisis económica de finales de los años ochenta golpeó su negocio. El 27 de diciembre de 1988 decidió emi-

grar a Estados Unidos y comenzar nuevamente.

En Nueva Jersey trabajó en una planta de reciclaje y posteriormente como conductor de taxis y buses. Fue entonces cuando encontró una nueva oportunidad.

En 1993 creó una empresa de transporte de pasajeros entre Nueva Jersey y Nueva York, inicialmente con una van para 14 personas que adquirió

por unos 3.500 dólares.

El negocio creció progresivamente gracias a una propuesta basada en ofrecer un servicio rápido y económico. Antes de la pandemia llegó a operar cerca de 300 vehículos y actualmente mantiene alrededor de 150 buses.

Nunca dejó de estudiar

Además de su trayectoria empresarial, Curitomai decidió continuar con su formación académica.

Después de obtener un bachillerato en Estados Unidos, culminó en mayo de este año una maestría en Administración de Negocios en Rutgers University, meta que asumió también en memoria de su hija, fallecida en 2021.

El empresario mantiene inversiones en Perú y participa en una compañía dedicada a la fabricación de carrocerías para buses, cuyos productos

son trasladados posteriormente a Estados Unidos para su ensamblaje. También explora oportunidades en el sector agroexportador.

Su recorrido, desde las calles de Lima hasta convertirse en empresario del transporte en Estados Unidos, refleja una historia construida a partir del trabajo, la adaptación y la capacidad de comenzar nuevamente frente a las dificultades.

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Óscar Fernández suena para volver a dirigir el IPD

Óscar Fernández vuelve a aparecer entre los nombres que podrían asumir la jefatura del Instituto Peruano del Deporte (IPD), luego de la salida de Sergio Ludeña, quien dejó el cargo tras los cuestionamientos generados por una actividad relacionada con los Juegos Panamericanos Lima 2027.

Fernández ya estuvo al frente del IPD entre diciembre de 2016 y 2018. Su gestión terminó luego de una denuncia periodística que cuestionó la contratación de tres personas vinculadas a su entorno familiar para trabajar en su despacho.

En aquella oportunidad, Fernández defendió las contrataciones y posteriormente presentó su renuncia cuando faltaba menos de un año para el inicio de los Juegos Panamericanos Lima 2019.

Su eventual retorno se produciría en un contexto complicado para el organismo deportivo, marcado por reclamos de atletas por infraestructura, proyectos pendientes y cuestionamientos sobre la gestión de instalaciones deportivas.

La salida de Ludeña se produjo después de que el Ministerio de Educación solicitara su renuncia tras una ceremonia de conteo regresivo de los Juegos Panamericanos Lima 2027, realizada en la Plaza Mayor de Lima.

A ello se suman las demandas de deportistas de distintas regiones por mejores escenarios y centros de alto rendimiento, así como cuestionamientos por la demora en la instalación de nuevas pistas atléticas adquiridas para

Huancayo y Arequipa.

Fernández cuenta con trayectoria en el deporte peruano. Antes de llegar al IPD presidió la Federación Peruana de Atletismo y tuvo una destacada participación como atleta en los 100 metros planos.

Más recientemente, entre 2025 y 2026, ocupó el Ministerio de Trabajo durante las gestiones de José Jerí y José María Balcázar.

Hasta el momento, su regreso al IPD no ha sido confirmado oficialmente. De concretarse, Fernández asumiría la conducción del organismo en un periodo clave para la preparación de los Juegos Panamericanos Lima 2027 y frente al reto de mejorar la infraestructura y gestión deportiva en el país.



EsSalud en la mira por presunto perjuicio de S/ 1,300 millones

Excongresista Carlos Zeballos cuestiona la gestión del Seguro Social y advierte posibles irregularidades en la compra de medicamentos y en las redes prestacionales.



El excongresista y expresidente del Grupo de Trabajo sobre la Evaluación de la Calidad de los Servicios de EsSalud, Carlos Zeballos Ma-

dariaga, denunció un presunto perjuicio económico de aproximadamente S/ 1,300 millones en el Seguro Social, que atribuyó a deficien-

cias de gestión e irregularidades en la adquisición de medicamentos.

Según Zeballos, parte del problema es-

taría relacionada con la decisión de delegar compras de medicamentos a las distintas redes prestacionales. Sostuvo que algunos productos habrían sido adquiridos hasta tres o cuatro veces por encima de su valor, cuando, a su juicio, correspondía realizar compras corporativas.

El exparlamentario también cuestionó el funcionamiento de las redes asistenciales y advirtió sobre posibles actos de corrupción dentro de la institución. Sin embargo, estas afirmaciones deberán ser verificadas por las autoridades competentes.

Zeballos sostuvo además que EsSalud atraviesa una situación financiera complicada y presenta serias limitaciones para aten-

der adecuadamente a sus millones de asegurados.

Según afirmó, la institución no tendría capacidad para atender de manera efectiva a toda su población afiliada.

El excongresista consideró que cualquier eventual cambio en la conducción de EsSalud debería priorizar criterios técnicos y mantenerse alejado de intereses políticos.

PROPUESTO PARA DIRIGIR ESSALUD

La controversia ocurre mientras diez sindicatos nacionales de EsSalud han propuesto a Carlos Zeballos como

nuevo presidente ejecutivo de la institución.

A través de una carta dirigida a la presidenta Keiko Fujimori, los denominados "Gremios Unidos" señalaron que el Seguro Social atraviesa una situación crítica que afecta la atención de los asegurados y consideraron a Zeballos como una alternativa para conducir la entidad.

La denuncia sobre el presunto perjuicio económico y las adquisiciones de medicamentos deberá ser contrastada mediante las investigaciones y auditorías correspondientes para determinar si existieron irregularidades y establecer eventuales responsabilidades.

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Ejecutivo crea el Bosque de Protección Tijae-Río Nieva para conservar agua y biodiversidad

LIMA. El Gobierno oficializó la creación del Bosque de Protección Tijae-Río Nieva mediante el Decreto Supremo N.º 011-2026-MINAM, consolidando la protección permanente de 30 017,45 hectáreas de bosques de las Yungas Peruanas ubicadas entre las regiones Amazonas y San Martín.

La medida fue aprobada previamente por unanimidad en el Consejo de Ministros y convierte a esta área en la primera categorizada en 2026 y en el séptimo Bosque de Protección del país.

El Ministerio del Ambiente informó que el principal objetivo de la nueva área natural protegida es conservar las cabe-

ceras de cuenca del río Nieva y otras fuentes hídricas que abastecen a comunidades nativas Awajún y poblaciones locales de Amazonas y parte de San Martín.

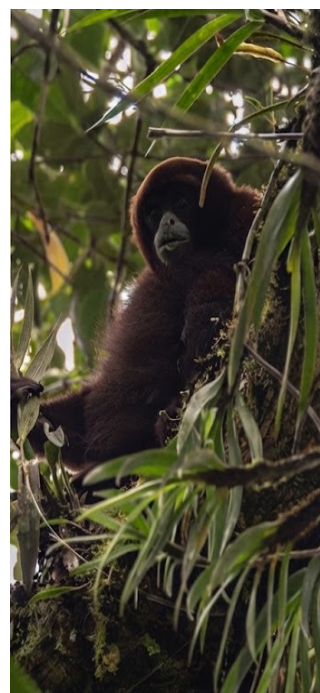
Además de garantizar la disponibilidad de agua para más de 10 mil personas, estos bosques cumplen funciones clave en la regulación del ciclo hidrológico, la captura de carbono y la adaptación frente al cambio climático.

El Bosque de Protección Tijae-Río Nieva alberga una alta diversidad biológica. Según la información oficial, en la zona se han registrado 618 especies de aves, 72 mamíferos, 99 especies de an-

fibios y reptiles, 13 especies de peces y más de 200 especies de flora.

Entre las especies más importantes destacan el mono choro de cola amarilla, el mono nocturno andino, el oso de anteojos, el armadillo peludo y la lechucita bigotona, consideradas prioritarias para la conservación a nivel nacional e internacional.

La nueva área protegida también fortalece un corredor ecológico que conecta el Bosque de Protección Alto Mayo, el Santuario Nacional Cordillera de Colán y diversas Áreas de Conservación Privada, favoreciendo el desplazamiento de la fauna y el intercam-



bio genético entre poblaciones silvestres.

El Minam destacó además el potencial del territorio para el avistamiento de aves y el turismo de naturaleza, debido a su cercanía con el Área

de Conservación Privada Abra Patricia-Río Nieva, reconocida internacionalmente por su biodiversidad y la presencia de especies endémicas.

Con esta decisión, el

Ejecutivo busca reforzar la protección de ecosistemas estratégicos del nororiente peruano y asegurar la conservación de fuentes de agua y especies amenazadas para las futuras generaciones.

Trasladan a Lima restos de dos turistas españoles fallecidos en accidente aéreo de Nasca



Los restos mortales de dos turistas españoles que fallecieron en el accidente aéreo ocurrido el pasado 1 de agosto en Nasca fueron retirados de la sede de Medicina Legal del Ministerio Público, en Ica, y trasladados a Lima para continuar con los procedimien-

tos correspondientes. Los cuerpos fueron colocados en ataúdes y trasladados en un vehículo funerario, en medio de las diligencias que realizan las autoridades peruanas junto con los consulados para concretar la repa-

trición de las víctimas. El accidente se registró en el sector de Pueblo Viejo, provincia de Nasca, cuando una avioneta de la empresa Aerodia se precipitó durante un sobrevuelo turístico. El siniestro dejó 13 personas fallecidas: dos

peruanos, entre ellos el piloto y la copiloto, y 11 ciudadanos extranjeros.

Los restos de los tripulantes peruanos fueron retirados de Medicina Legal el pasado 4 de agosto. En tanto, en la sede de Ica permanecen los cuerpos de dos ciudadanos alemanes y siete italianos, mientras continúan los trámites para su entrega a sus respectivos consulados.

Investigación involucra a cinco países

Paralelamente, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informó que la Comisión de Investigación de Accidentes Aéreos (CIAA) notificó a las autoridades de investigación de accidentes de Estados Unidos, Italia, España, Canadá y Alemania para que evalúen

la designación de representantes acreditados.

La convocatoria se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Anexo 13 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), debido a la nacionalidad de varias de las víctimas y a la necesidad de contar con asistencia especializada.

Asimismo, la CIAA notificó a los fabricantes de la aeronave y del motor para solicitar apoyo técnico y la participación de especialistas durante las indagaciones.

Un equipo de investigadores permanece en Nasca recopilando evidencias y realizando las labores de campo en el

lugar donde ocurrió el accidente. Estas diligencias se desarrollan en coordinación con el Ministerio Público, que lleva adelante las investigaciones dentro de sus competencias.

El MTC informó que la CIAA permanecerá en Nasca hasta concluir las labores de campo. Posteriormente, los investigadores se trasladarán a Pisco para continuar con el análisis de las evidencias y la información obtenida.

Mientras avanzan las investigaciones, las autoridades buscan determinar las causas del accidente y establecer si existieron factores técnicos, operativos u otras circunstancias que contribuyeron a la caída de la aeronave.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Perú y Bolivia fortalecen lazos con reunión fronteriza y VII Gabinete Binacional

LIMA. Perú y Bolivia acordaron fortalecer su agenda de cooperación bilateral mediante una próxima reunión en la zona fronteriza y la organización del Encuentro Presidencial y VII Gabinete Binacional, que se desarrollará en territorio peruano durante este año.

El acuerdo fue alcanzado durante una reunión bilateral entre los cancilleres Carlos Espá y Héctor Huanca, realizada en Cali, Colombia, donde ambos participaron en actividades oficiales vinculadas a la toma de posesión del nuevo mandatario colombiano.

Durante el encuentro, las autoridades revisaron diversos asuntos de interés común y acordaron mantener una

coordinación permanente para avanzar en temas que forman parte de la agenda bilateral entre Lima y La Paz.

Como parte de los compromisos asumidos, los cancilleres acordaron sostener próximamente una reunión en la frontera peruano-boliviana. Esta cita permitirá continuar las conversaciones sobre asuntos de interés compartido y establecer nuevas acciones de cooperación entre ambos países.

Asimismo, se determinó que Perú será sede este año del Encuentro Presidencial y VII Gabinete Binacional. Esta instancia permitirá reunir a autoridades de ambos gobiernos para evaluar los avances de la relación bilateral y esta-

blecer nuevas prioridades de trabajo conjunto.

El gabinete binacional constituye uno de los principales mecanismos de coordinación entre Perú y Bolivia, debido a que permite abordar de manera conjunta temas relacionados con integración fronteriza, comercio, seguridad, infraestructura, desarrollo económico y cooperación.

La reunión también formó parte de la agenda diplomática desarrollada por el canciller Carlos Espá durante su permanencia en Colombia. El funcionario viajó en representación de la presidenta Keiko Fujimori para participar en las actividades oficiales programadas en Cali.



Durante su visita, Espá sostuvo además reuniones bilaterales con representantes de otros países, con el objetivo de fortalecer los canales de diálogo y cooperación internacional del Perú.

El nuevo encuentro fronterizo y la realización del VII Gabinete Binacional per-

mitirán a Lima y La Paz retomar una agenda de alto nivel y evaluar compromisos pendientes. Ambos gobiernos buscan mantener una relación basada en el diálogo directo y la cooperación, considerando los vínculos históricos, sociales y eco-

nómicos que unen a sus poblaciones fronterizas.

Con estos acuerdos, Perú y Bolivia avanzan hacia una nueva etapa de coordinación bilateral, mientras preparan una agenda común que será desarrollada durante los próximos meses.

Perú inicia etapa de reconciliación tras salvoconducto a Betssy Chávez

Ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, afirmó que la salida de la ex primera ministra permitió destrabar la crisis con México, aunque el Perú mantiene la posibilidad de solicitar su extradición.

El Gobierno peruano otorgó el salvoconducto a la ex primera ministra Betssy Chávez, quien abandonó el país rumbo a México tras permanecer asilada en la embajada de ese país.

La decisión permitió además restablecer las relaciones diplomáticas entre Lima y Ciudad de México.

El ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, sostuvo que la entrega del salvoconducto correspondía jurídicamente y consideró que este hecho abre una nueva etapa política orientada a la reconciliación.

Sin embargo, remarcó que la medida no significa el fin de las responsabilidades judiciales

que enfrenta Chávez.

Perú mantiene opción de extradición

Álvarez señaló que el Estado peruano conserva el derecho de solicitar la extradición de la exfuncionaria mediante los mecanismos de cooperación judicial correspondientes.

Chávez enfrenta consecuencias judiciales relacionadas con los acontecimientos del 7 de diciembre de 2022, cuando Pedro Castillo intentó disolver el Congreso.

La salida de la ex primera ministra se produjo luego de meses de tensión diplomática entre Perú y México.

El conflicto se originó cuando el Gobierno mexicano le concedió asilo en su embajada de Lima, decisión que provocó la ruptura de relaciones entre ambos países.

Con el otorgamiento del salvoconducto, ambos gobiernos acordaron retomar sus relaciones diplomáticas y avanzar en la normalización de sus vínculos.

Álvarez descartó la impunidad

El ministro de Justicia remarcó que el asilo y las gracias presidenciales no deben convertirse en mecanismos de impunidad.

También se pronunció sobre otros ca-



sos de exautoridades y planteó reformas para reducir la duración de los procesos judiciales y mejorar el funcionamiento del sistema de justicia.

El Gobierno considera que la salida de Chávez permite cerrar una etapa de tensión con México, mientras su si-

tuación judicial continúa vigente y el Perú mantiene abierta la posibilidad de recurrir a la extradición.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

José Baella propone cadena perpetua para violación, extorsión, sicariato y corrupción

LIMA. El parlamentario de Renovación Popular José Baella anunció que su bancada viene elaborando un proyecto de ley que plantea aplicar la cadena perpetua para determinados casos de violación sexual, extorsión, sicariato y corrupción cometida por funcionarios públicos.

La propuesta aún se encuentra en proceso de elaboración y, según explicó el legislador, busca responder al reclamo ciudadano frente al incremento de la inseguridad y los casos de corrupción que afectan al país.

Baella señaló que la legislación peruana ya contempla la cadena perpetua para determinados delitos, por lo que la iniciativa busca revisar el marco legal vigente y evaluar en qué supuestos podría reforzarse la aplicación de las penas más severas.

“Tenemos un fenómeno delictivo. Este va en au-

mento y hay un reclamo de parte de la ciudadanía por lo que está sucediendo. En ese sentido vamos a actuar”, manifestó.

Respecto a la propuesta para funcionarios públicos, el parlamentario explicó que se buscaría incorporar sanciones especialmente severas para conductas relacionadas con el manejo irregular de recursos del Estado y procesos de contratación pública.

Entre los casos mencionados figuran posibles irregularidades en licitaciones para obras y adquisiciones estatales, así como el uso indebido de fondos destinados a atender situaciones de emergencia, como aquellas generadas por fenómenos naturales.

Baella también cuestionó el funcionamiento del sistema de justicia y señaló que uno de los problemas que deben ser analizados es que perso-

nas intervenidas por delitos como extorsión puedan recuperar su libertad durante el proceso judicial.

En ese sentido, sostuvo que la elaboración del proyecto no debería limitarse a plantear un aumento de penas, sino que también debe considerar el funcionamiento del sistema procesal penal y el desempeño de las instituciones encargadas de investigar y sancionar los delitos.

“No se trata tampoco de sacar un proyecto de ley por sacarlo, sino que tiene que tener una buena base en cuanto a información y a ideas para hacer una buena exposición”, indicó.

El parlamentario informó que los responsables de elaborar la iniciativa vienen solicitando información a la Policía Nacional y al Ministerio Público con la finalidad de contar con elementos que permitan sustentar la propuesta.



La intención es que el proyecto contemple, de ser necesario, modificaciones al Código Penal, al Código Procesal Penal y a otras normas relacionadas con la investigación y persecución de los delitos.

La iniciativa deberá ser culminada y presentada for-

malmente para iniciar su evaluación en el Congreso de la República. Posteriormente, tendrá que pasar por las comisiones correspondientes antes de que se determine si continúa su trámite legislativo.

Mientras tanto, el planteamiento de Renovación Po-

pular abre nuevamente el debate sobre el endurecimiento de las penas frente a delitos considerados de alta gravedad y sobre la necesidad de fortalecer la capacidad de las instituciones encargadas de combatir la criminalidad y la corrupción en el país.

Cuestionan a presidente de EsSalud por presunto maltrato a funcionaria durante reunión virtual

LIMA. El presidente ejecutivo de EsSalud, Jaime Moreno Eustaquio, viene siendo cuestionado luego de un incidente ocurrido durante una reunión virtual con funcionarios de la institución, en la que habría increpado públicamente a Carmen Rosa Bardales Ganoza, jefa de la Unidad de Comunicaciones del Hospital Sabogal.

De acuerdo con la información difundida sobre el caso, la reunión contó con la participación de aproximadamente 500 funcionarios conectados mediante la plataforma Meet. Durante el encuentro, Moreno habría cuestionado a Bardales por una presunta filtración a medios de comunicación de un video en el que se le escuchaba realizando comentarios sobre el ministro de Trabajo.

Según el relato difundido, el titular de EsSalud habría manifestado que había per-

didado la confianza en la funcionaria y cuestionado su permanencia en el cargo. Las expresiones se habrían producido delante de los demás participantes de la reunión, generando una situación que terminó con el retiro de Bardales del encuentro.

El incidente ha generado cuestionamientos respecto al trato recibido por la funcionaria y sobre la necesidad de que cualquier acusación relacionada con una eventual filtración de información sea investigada y sustentada mediante los procedimientos correspondientes.

Asimismo, se informó que durante la misma jornada Bardales recibió una resolución mediante la cual se dispuso su salida del cargo. Sin embargo, la pérdida de confianza o una decisión administrativa no eximen a las autorida-

des de respetar los derechos laborales, el honor y el debido proceso de los trabajadores involucrados.

El caso también ha motivado pedidos para que las autoridades competentes determinen si durante la reunión se produjo algún acto que pudiera constituir hostigamiento, maltrato laboral o vulneración de derechos. Para ello será necesario revisar las grabaciones de la reunión y recoger las versiones de las personas involucradas.

La controversia se suma a otros cuestionamientos que han surgido alrededor de la gestión de Moreno Eustaquio al frente de EsSalud. En particular, se ha señalado la necesidad de garantizar un adecuado clima laboral dentro de la institución y que las decisiones administrativas respondan a criterios técnicos y procedimientos establecidos.



Hasta que las autoridades correspondientes determinen responsabilidades, las acusaciones formuladas durante la reunión deben ser consideradas como señalamientos sujetos a investigación. Cualquier eventual responsabilidad administrativa deberá establecerse mediante el procedimiento co-

respondiente y con respecto al derecho de defensa.

El caso podría ser llevado ante las instancias competentes de EsSalud y del servicio civil para determinar si existieron irregularidades en el trato hacia la funcionaria y en el procedimiento seguido para disponer su salida del cargo.

La controversia coloca nuevamente bajo escrutinio la conducción de EsSalud y plantea la necesidad de que los funcionarios públicos ejerzan sus responsabilidades dentro de un marco de respeto, transparencia y cumplimiento de las normas que regulan la administración pública.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Jefferson Farfán sorprende al regalar un departamento a joven promesa del fútbol

LIMA. Jefferson Farfán protagonizó un emotivo gesto que ha generado repercusión en el entorno del fútbol peruano. El exdelantero de la selección peruana decidió regalar un departamento a un joven futbolista y a su padre, con el objetivo de facilitar que el menor continúe con sus entrenamientos y desarrollo deportivo.

Según contó el propio Farfán, tomó la decisión después de conocer el esfuerzo que realizaba la familia para que el adolescente pudiera asistir a las prácticas de las divisiones menores de Alianza Lima.

El padre del menor se trasladaba constantemente desde Pachacámac hasta La Victoria para llevar a su hijo a los entrenamientos, un recorrido que impli-

caba tiempo, gastos y sacrificios económicos.

Farfán, quien mantiene una relación cercana con el joven debido a la amistad que este tiene con su hijo Jeremy, los llevó hasta el inmueble sin revelarles previamente el motivo de la visita. Ya dentro del departamento, les comunicó que la propiedad sería un regalo de parte de él y de su familia.

La reacción fue inmediata. El padre del menor no pudo contener las lágrimas al conocer la noticia y agradeció el gesto del exfutbolista.

“Me veo reflejado en él”

Durante el encuentro, Farfán explicó que quiso apoyar al joven porque se identifica con la historia de sacrificio que está viviendo

en sus primeros pasos dentro del fútbol.

“Tranquilo maestro, no tiene por qué llorar; esto es con mucho cariño de parte de mi familia. Es para que estén cerca y pueda entrenar. Yo me veo reflejado en él porque todo lo que está viviendo, lo he vivido yo”, expresó el exjugador.

Farfán recordó además que conoce al adolescente desde que tenía siete años y que ha compartido con él distintos momentos a lo largo de los años debido a la cercanía entre ambas familias.

“Espero motivarlo al máximo y que pueda ser un gran profesional. Pero antes de eso, que pueda ser una gran persona”, añadió.

El gesto fue amplia-



mente comentado en redes sociales y en el ámbito deportivo, donde muchos destacaron la ayuda brindada a una familia que realizaba grandes esfuerzos para sostener el sueño

futbolístico del menor. Aunque el nombre del joven no fue difundido, Farfán señaló que su intención es que este apoyo le permita con-

tinuar su formación deportiva en mejores condiciones y mantenerse cerca de su entorno familiar mientras persigue el objetivo de llegar al fútbol profesional.

Reniec supera las 843 mil actas registradas en lenguas originarias del Perú

El Registro Civil Bilingüe permite emitir actas de nacimiento, matrimonio y defunción en 42 lenguas originarias y ya está disponible en más de 3 mil oficinas de las 25 regiones del país.

LIMA. En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) informó que, hasta el 31 de julio de 2026, se han registrado 843,003 actas en lenguas originarias mediante su servicio de Registro Civil Bilingüe.

Esta herramienta permite la emisión de actas de nacimiento, matrimonio y defunción en 42 lenguas indígenas u originarias del Perú, con el propósito de facilitar el acceso a los servicios registrales y garantizar el derecho a la identidad de las poblaciones indígenas y originarias en su propia lengua.

El servicio incluye lenguas como awajún, aimara, shipibo-konibo, ashaninka, wampis, matsigenka, shawi, yine, yanesha, achuar y diversas variedades del quechua, entre otras.

Su implementación busca fortalecer una atención estatal con enfoque intercultural y reconocer la diversidad lingüística existente en el país.

Según Reniec, el Registro Civil Bilingüe funciona actualmente en 3,079 oficinas distribuidas en las 25 regiones del Perú.

Estas comprenden oficinas registrales, Oficinas Registrales Auxiliares ubicadas en hospitales del Ministerio de Salud y EsSalud, oficinas afiliadas y registros civiles administrados por municipalidades y otras entidades autorizadas.

Las regiones que concentran la mayor cantidad de actas bilingües son Ucayali, con 149,567 registros; Lambayeque, con 91,358; San Martín, con 85,553; Cajamarca, con 81,657; Junín, con 70,821;

Huánuco, con 65,441; Cusco, con 58,190, y Puno, con 50,399.

El crecimiento del servicio ha sido significativo desde su implementación. En 2014 se registraron apenas 18 actas en lenguas originarias, mientras que en los años siguientes la cifra aumentó progresivamente. En 2022 se alcanzaron 115,510 registros, en 2023 fueron 142,985 y en 2024 se contabilizaron 142,800. Durante 2025 se registraron 132,114 actas y entre enero y julio de 2026 ya se habían contabilizado 69,780.

Entre las lenguas con mayor número de actas acumuladas destaca el shipibo-konibo, con 155,453 registros, seguido del awajún, con 137,159. También presentan cifras importantes el quechua Incahuasi-Cañaris, con 107,097 actas; el quechua Collao, con 81,921; el quechua Wanka,

con 65,662; el quechua Huánuco, con 63,460; el quechua Cajamarca, con 60,975; el aimara, con 50,536, y el quechua Chanka, con 36,151.

Reniec destacó que el Registro Civil Bilingüe constituye una herramienta para acercar los servicios del Estado a las comunidades indígenas y ori-

ginarias, respetando sus lenguas y características culturales.

La emisión de documentos oficiales en la lengua de los ciudadanos contribuye a reducir barreras de acceso y fortalece el ejercicio del derecho a la identidad.

Con más de 843 mil actas registradas, el programa refleja el avance de una política de atención intercultural que busca garantizar que los servicios registrales lleguen a las poblaciones del país independientemente de la lengua que utilicen.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Nuevo sismo de magnitud 3.8 remeció Junín y se sintió en Chupaca

JUNÍN. Un sismo de magnitud 3.8 se registró la noche de este sábado en la región Junín y fue percibido en la provincia de Chupaca, según informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

El movimiento telúrico ocurrió a las 21:02:35 horas y tuvo su epicentro a 22 kilómetros al sur de Chupaca, con una profundidad de 10 kilómetros.

De acuerdo con el reporte del IGP, el remezón alcanzó una intensidad de grado III en la escala de Mercalli en la localidad de Chupaca, por lo que fue sentido de manera leve por parte de la población.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades no habían reporta-

do daños personales ni materiales a consecuencia de este nuevo evento sísmico.

El movimiento ocurre apenas dos días después del sismo de magnitud 5.0 que afectó la región Junín el pasado jueves y dejó al menos 12 personas heridas, además de daños en viviendas y otras estructuras.

Según reportes del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), varias casas que ya habían quedado inhabitables tras el sismo del 18 de julio terminaron colapsando luego del movimiento más reciente.

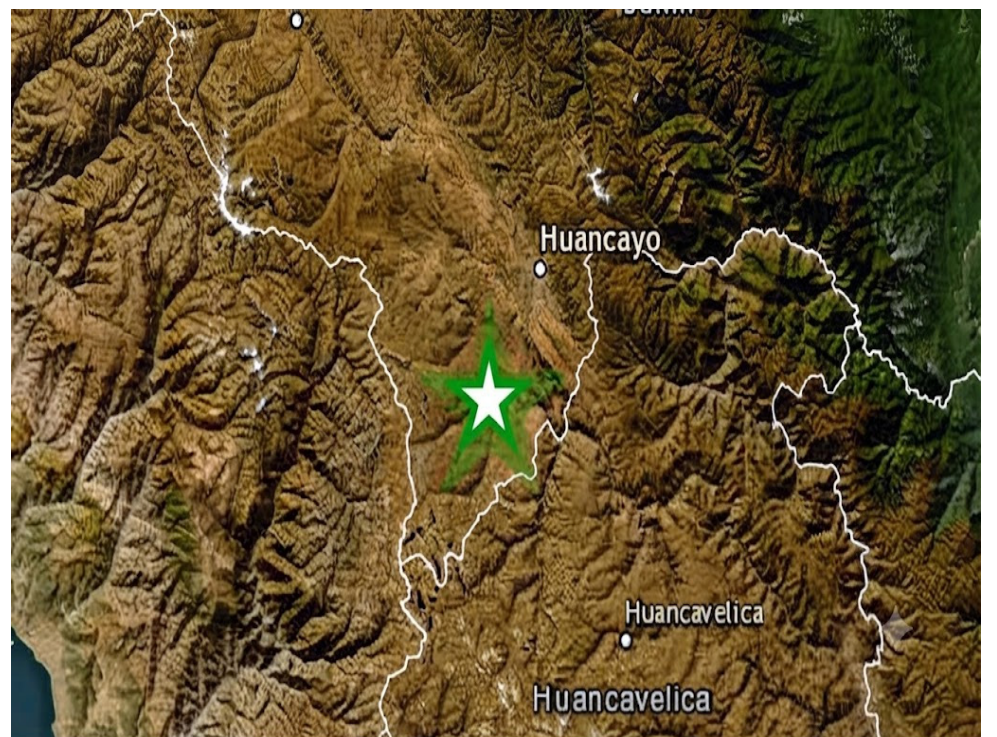
Las autoridades continúan evaluando las afectaciones en las

zonas más vulnerables de la región y mantienen el monitoreo de posibles réplicas.

Perú sigue siendo una zona de alta actividad sísmica

El jefe del IGP, Hernando Tavera, recordó recientemente que el Perú se encuentra en una de las regiones con mayor actividad sísmica del mundo debido a la interacción de las placas tectónicas.

“La amenaza sísmica en el Perú es real y permanente. No podemos evitar los sismos, pero sí podemos prepararnos”, señaló el especialista, quien insistió en la importancia de construir respetando las normas técnicas y evitar



zonas de alto riesgo.

Tavera reiteró además que no es posible predecir el momento exacto en que ocurrirá un sismo, aunque sí es posible reducir sus consecuencias mediante

una adecuada cultura de prevención, planificación urbana y preparación familiar.

El IGP continuará con el monitoreo permanente de la actividad sísmica en Junín y

en el resto del país, mientras las autoridades de defensa civil mantienen la vigilancia en las zonas que resultaron afectadas por los recientes movimientos telúricos.

Caso Naldy Saldaña: Ministerio de Trabajo interviene local de La Bella Luz tras denuncia de cantante

LIMA. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dispuso una intervención conjunta de la Dirección Regional de Trabajo de Lima Metropolitana y de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) en el caso de la cantante Naldy Saldaña, quien denunció presuntos actos de acoso en contra de César Sánchez, vinculado a la orquesta La Bella Luz.

Las diligencias comenzaron este sábado 8 de agosto en un inmueble ubicado en San Juan de Lurigancho, señalado en la denuncia como el lugar donde habrían ocurrido los hechos denunciados por la artista.

Tras la verificación realizada por los inspectores, se determinó que el local era utilizado únicamente para los ensayos de la agrupación musical. Posteriormente, el equipo de Sunafil se trasladó al domicilio fiscal de la Empresa Musi-

cal Internacional La Bella Luz E.I.R.L., ubicado en el distrito de Comas, con el fin de continuar con las actuaciones inspectivas.

Sin embargo, la diligencia no pudo concluir debido a que el representante legal de la empresa sufrió una descompensación y tuvo que ser trasladado de emergencia a un establecimiento de salud.

Ante esta situación, las autoridades acordaron reprogramar la continuación de la inspección para el lunes 10 de agosto a partir del mediodía.

Durante la intervención, el personal inspector recopiló información de contacto de las personas involucradas y dejó constancia de las actuaciones realizadas hasta el momento.

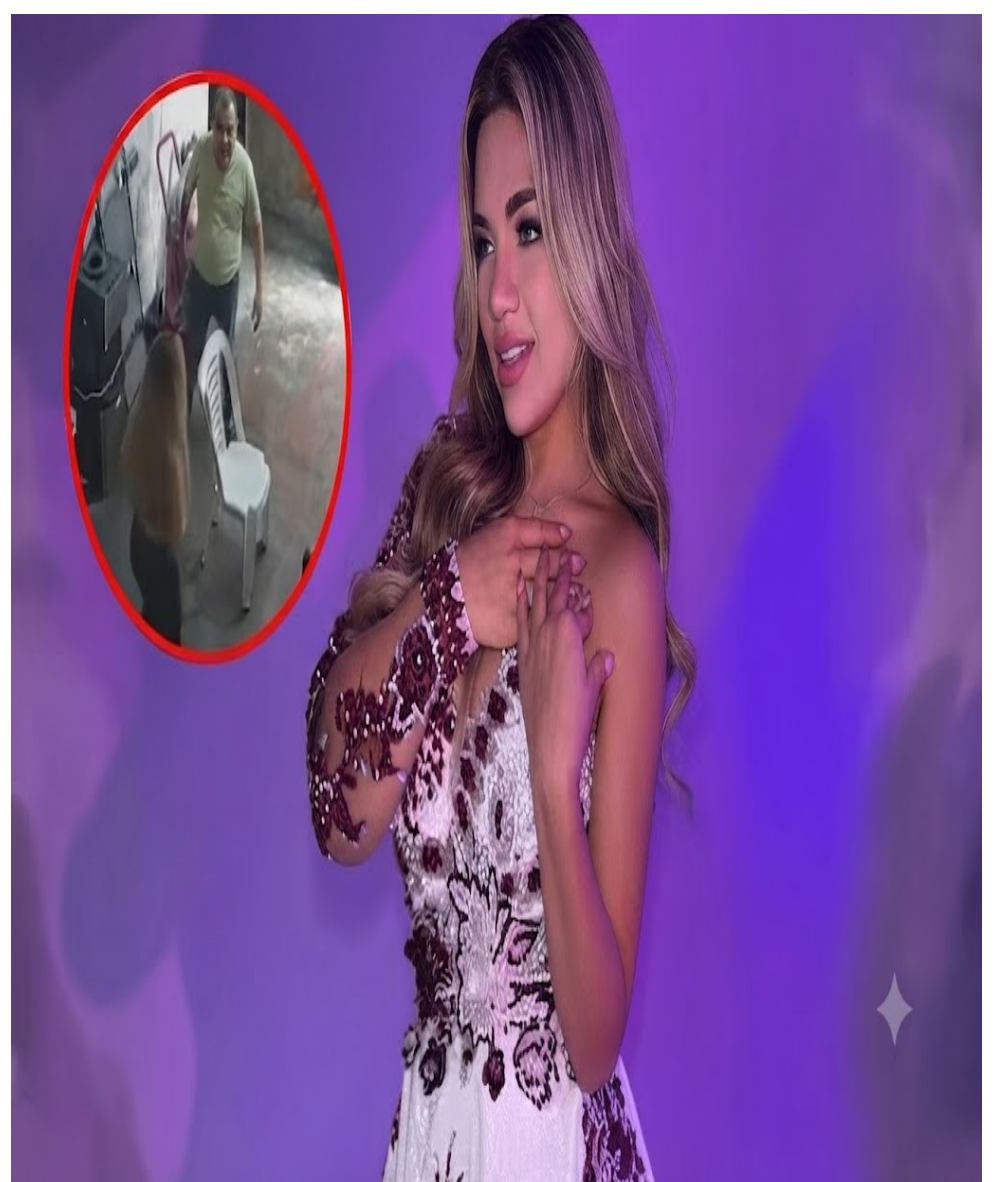
El Ministerio de Trabajo informó que las diligencias continuarán

dentro del marco de las competencias de la autoridad laboral y que se garantizará la reserva de la investigación, el debido proceso y el respeto de los derechos de todas las partes involucradas.

El caso tomó relevancia pública luego de que Naldy Saldaña denunciara presuntos actos indebidos y anunciara su alejamiento de la orquesta.

Hasta el momento, las autoridades no han emitido conclusiones sobre el fondo de la denuncia. La intervención de Sunafil tiene como finalidad recopilar información y verificar posibles implicancias en materia laboral relacionadas con los hechos denunciados.

Las investigaciones y actuaciones administrativas continuarán en los próximos días conforme a lo programado por las autoridades competentes.



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Ica: dos fallecidos deja accidente en el km 296 de la Panamericana Sur

ICA. Un trágico accidente de tránsito ocurrido en el kilómetro 296 de la carretera Panamericana Sur, en la región Ica, dejó como saldo dos personas fallecidas, informaron la Policía Nacional del Perú (PNP) y personal del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU).

De acuerdo con las primeras versiones recogidas en el lugar, el conductor habría perdido el control del vehículo cuando se desplazaba en sentido de norte a sur, provocando el despiste y el posterior impacto contra un árbol ubicado al lado izquierdo de la vía.

Los equipos de emergencia que acudieron a la zona confirmaron el fallecimiento del conductor y de su copiloto, ambos de sexo masculino. Debido a la violencia del choque, las víctimas murieron antes de poder ser trasladadas a un establecimiento de salud.

Efectivos policiales acordaron el área para fa-

cilitar las diligencias y el trabajo de los peritos. Asimismo, se esperaba la llegada del representante del Ministerio Público para realizar el levantamiento de los cuerpos y autorizar su traslado a la morgue.

La PNP informó que viene recabando evidencias y testimonios que serán incorporados a la investigación con el objetivo de determinar las causas exactas del accidente y establecer si existieron factores como exceso de velocidad, cansancio del conductor, fallas mecánicas o condiciones de la vía.

El siniestro ocurrió en un tramo de la Panamericana Sur que registra un importante flujo de vehículos particulares y de carga, especialmente durante los fines de semana y en horarios nocturnos y de madrugada.

Investigación en curso

Las autoridades también evaluarán el esta-

do del vehículo involucrado y las condiciones en las que circulaba al momento del accidente. Los peritajes técnicos serán clave para esclarecer las circunstancias que llevaron al despiste y posterior choque.

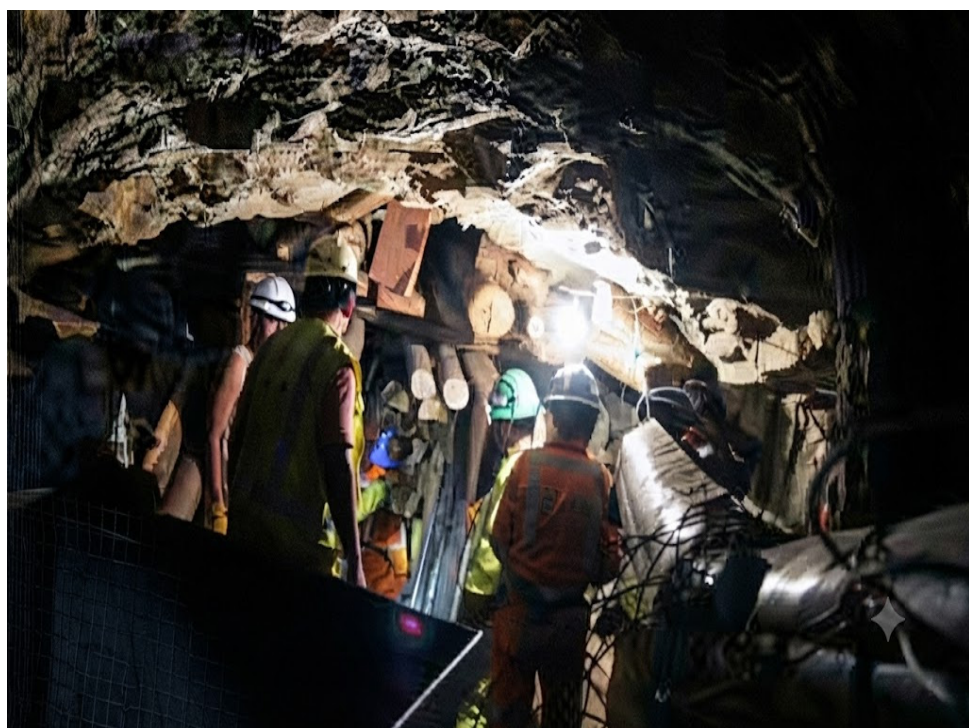
La Panamericana Sur es una de las principales vías del país y, de acuerdo con reportes de la PNP y de entidades vinculadas a la seguridad vial, los despistes y choques por pérdida de control continúan siendo una de las causas más frecuentes de accidentes graves en carreteras nacionales.

Mientras continúan las diligencias, la Policía exhortó a los conductores a respetar los límites de velocidad, evitar manejar con fatiga y verificar el estado mecánico de sus vehículos antes de emprender viajes por carretera.

Las identidades de las víctimas aún no habían sido difundidas oficialmente al cierre de esta edición.



Puno: dos mineros mueren tras derrumbe en socavón de la mina Pomasi



PUNO. Un accidente minero ocurrido en el interior de la mina Pomasi, ubicada en el sector Cahupaza, distrito de Pal-

ca, provincia de Lampa, dejó como saldo dos trabajadores fallecidos tras el desprendimiento de rocas dentro de un

socavón, informó la Región Policial de Puno.

Las víctimas fueron identificadas como Víc-

tor Mamani, de 22 años, ayudante perforista, y Luis Quispe Luza, de 44 años, maestro perforista. Ambos realizaban labores en el interior de la mina cuando se produjo el derrumbe.

Según la información preliminar proporcionada por el encargado del sector, Luis Marcelo Alberto, los trabajadores quedaron atrapados bajo los escombros generados por el desprendimiento de rocas y murieron en el lugar antes de poder ser auxiliados.

El hecho fue comunicado a la Policía por la supervisora de Relaciones Comunitarias de la empresa minera. Tras la alerta, personal del Puesto de Auxilio Rápido (PAR) de Palca acudió a la zona para verificar

lo ocurrido y realizar las primeras diligencias.

El fiscal penal de turno de Lampa dispuso el levantamiento de los cuerpos y autorizó su traslado a la sede de Medicina Legal de Juliaca, donde se practicarán las necropsias correspondientes.

Las autoridades policiales iniciaron una investigación para determinar las causas exactas del accidente y establecer si existieron fallas en las condiciones de seguridad, en los procedimientos de trabajo o en el sostenimiento del socavón.

El caso ha generado preocupación en la pro-

vincia de Lampa, donde la actividad minera tiene presencia importante y donde los accidentes laborales continúan siendo motivo de vigilancia por parte de las autoridades competentes.

Hasta el momento, la empresa minera no ha difundido un pronunciamiento público detallando las circunstancias del derrumbe ni las medidas adoptadas tras el accidente.

Las investigaciones continúan bajo la supervisión del Ministerio Público y de la Policía Nacional, que deberán determinar las responsabilidades correspondientes.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Centro psicológico niega vínculo con bachiller investigada por presunta agresión a menor con autismo

LIMA. El centro psicológico SER negó haber mantenido una relación laboral con Pamela Almenara Loayza, bachiller en Psicología denunciada por la presunta agresión física y psicológica contra un menor de 11 años con autismo al que brindaba apoyo terapéutico.

La presidenta de la institución, Mariela Huertas, rechazó de manera categórica que la joven haya trabajado para el centro o que exista algún vínculo laboral entre ambas partes.

La aclaración surge luego de que Pamela Almenara señalara, en una entrevista, que no abandonó las terapias por decisión propia, sino por recomendación de la entidad SER, con

la que según su versión habría mantenido una relación laboral.

Por su parte, el Ministerio Público informó el inicio de una investigación preliminar contra Almenara Loayza por el presunto delito de agresión física y psicológica en agravio del menor, quien recibía refuerzo terapéutico.

Cuestionan falta de especialización

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, María Seminario, se pronunció sobre el caso y sostuvo que la joven que atendía al niño no contaba con la especialización necesaria para brindar ese tipo de atención, especialmente tratándose de un menor con autismo.

La funcionaria indicó que este tipo de servicios requiere formación y capacitación específica para garantizar una atención adecuada y proteger los derechos de los niños y adolescentes.

El caso ha generado preocupación debido a la naturaleza de las denuncias y a las versiones contradictorias sobre la relación entre la bachiller investigada y el centro psicológico mencionado.

También se pronunció sobre denuncia de Naly Saldaña

Durante sus declaraciones, la ministra Seminario también se refirió al caso de la cantante Naly Saldaña, quien denunció por presuntos tocamientos indebidos al



director musical de la orquesta La Bella Luz, situación que motivó su salida de la agrupación.

La titular del Ministerio de la Mujer pidió mayor rapidez en las investi-

gaciones y exhortó a los organismos judiciales a actuar con celeridad para que, de comprobarse los hechos denunciados, se impongan las sanciones correspondientes.

Mientras tanto, las autoridades continúan recabando información y testimonios en ambos casos, que permanecen bajo investigación.

Alianza Lima empató 1-1 con Sport Boys y dejó escapar puntos en el Nacional

LIMA. Alianza Lima no pudo mantener su racha de triunfos y empató 1-1 ante Sport Boys en el Estadio Nacional, donde el conjunto rosado actuó como local, por la cuarta jornada del Torneo Clausura 2026.

El equipo chalaco fue el que mostró mayor intensidad durante la primera mitad.

Desde los primeros minutos presionó alto, complicó la salida blanquiazul y generó problemas a un Alianza que tuvo dificultades para encontrar claridad en el juego.

El dominio rosado encontró premio a los 28 minutos, cuando Justin Alarcón abrió el marcador tras una buena acción individual

de Luis Urruti, quien participó en la jugada que terminó con el 1-0 para Sport Boys.

Alianza Lima intentó reaccionar, pero en el primer tiempo le costó generar situaciones claras de gol y terminó superado por el ritmo impuesto por el conjunto rosado.

En la segunda parte, el cuadro íntimo mejoró su rendimiento y adelantó sus líneas en busca de la igualdad.

La respuesta llegó a los 65 minutos, cuando Federico Girotti apareció en el área para marcar el 1-1 y devolverle la tranquilidad al conjunto blanquiazul.

Tras el empate, Alianza intentó quedarse con los tres puntos, mientras

que Sport Boys mantuvo la intensidad y defendió el resultado con orden en los minutos finales.

Con este resultado, Alianza Lima suma un punto en su lucha por mantenerse en los primeros lugares del Clausura, aunque deja escapar la posibilidad de consolidarse en la parte alta de la tabla. Sport Boys, por su parte, rescata una igualdad valiosa ante uno de los principales candidatos del campeonato.

El encuentro dejó una buena impresión del cuadro rosado, que mostró agresividad, presión y orden táctico, mientras que Alianza Lima volvió a evidenciar dificultades para imponer su juego durante varios tramos del partido.



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Callao: asesinan a balazos a 'Careca' cuando se desplazaba en su camioneta

CALLAO. Giancarlo Zegarra Cuadros, conocido con el alias de 'Careca', fue asesinado a balazos la tarde de este sábado 8 de agosto cuando se desplazaba a bordo de una camioneta por la avenida José Gálvez, en una zona ubicada entre los distritos de La Perla y Bellavista, en el Callao.

De acuerdo con las primeras informaciones, un sujeto que se movilizaba en una motocicleta interceptó el vehículo en el que viajaba Zegarra y abrió fuego contra él. El ataque provocó una intensa balacera en plena vía pública.

Según testigos, 'Careca' habría intentado responder al ataque utilizando un arma de fuego. Sin

embargo, resultó gravemente herido y falleció en el lugar debido a la gravedad de las lesiones.

Durante el enfrentamiento, un segundo motociclista que se encontraba transitando por la zona también fue alcanzado por los disparos. El herido fue auxiliado y trasladado de emergencia al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, donde recibió atención médica.

Agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) llegaron posteriormente a la escena para acordonar el área y recoger evidencias que permitan esclarecer el crimen. Los investigadores analizan las circunstancias del ataque y las imágenes de las cá-

maras de seguridad instaladas en los alrededores.

¿Quién era 'Careca'?

Giancarlo Zegarra Cuadros, natural del Callao, era señalado por las autoridades como integrante de organizaciones criminales vinculadas con diversos delitos. Durante años figuró en investigaciones policiales relacionadas con asaltos, secuestros y robos.

Zegarra habría integrado la organización conocida como 'Los Capuchas Negras', agrupación a la que se atribuyeron diversos asaltos registrados en Lima y otras ciudades del país.

Entre los hechos que fue-



ron vinculados a esta organización figura el asalto a una agencia del entonces Banco Continental, actualmente BBVA, en Pueblo Libre, ocurrido en 2009. Ese mismo año también habría participado en el robo a una agencia de Western Union en Plaza San Miguel.

En 2010, Zegarra habría es-

tado involucrado en un intento de asalto a una agencia del Banco de la Nación en Trujillo.

El asesinato ocurrido este sábado vuelve a poner bajo investigación a los antecedentes y posibles vínculos criminales de la víctima. La Policía deberá determinar

quién ordenó y ejecutó el ataque, así como establecer el móvil del crimen.

Las diligencias continúan en la zona del ataque, mientras los investigadores buscan identificar al sicario que disparó contra 'Careca' y determinar si contó con cómplices para ejecutar el atentado.

Keiko Fujimori anuncia emergencia en distritos afectados por sismo en Junín y Huancavelica



La mandataria llegó hasta Chongos Alto, en la provincia de Huancayo, donde verificó los daños ocasionados por el movimiento telúrico y sostuvo reuniones con autoridades locales. Durante su visita, confirmó que serán declarados en emergencia los distritos de Chongos Alto, Carhuacallanga, Colca, Chicche y Huasichanca, en Junín, además de Chacapampa y Vilca, en Huancavelica.

Fujimori expresó su solidaridad con las familias que perdieron sus viviendas y con las personas que resultaron heridas.

También destacó la intervención de personal de salud, del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional durante las primeras horas de la emergencia.

Como parte de las acciones inmediatas, anunció que solicitará al Ministerio de Salud el envío de una ambulancia y la atención de los establecimientos sanitarios afectados. En el sector educación,

informó que 15 domos temporales serán instalados durante la próxima semana para permitir que los estudiantes continúen con sus clases mientras se habilitan aulas definitivas.

La presidenta también anunció la intervención del programa Llamkasun, mediante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para generar puestos laborales temporales en las zonas afectadas. Asimismo, indicó que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través de Copropi, trabajará en acciones de titulación para las familias perjudicadas.

Las Fuerzas Armadas también participarán en la distribución de ayuda humanitaria y en los labores de remoción de escombros. El Gobierno informó que los sectores involucrados deberán coordinar con las autoridades regionales y municipales para atender las necesidades más

urgentes de la población.

Durante su recorrido, Fujimori supervisó además los daños registrados en infraestructura pública. En Chongos Alto constató el estado de un centro de salud cuya construcción permanece paralizada desde 2024 debido a problemas presupuestales.

Posteriormente, en Huancayo, visitó a personas que resultaron heridas durante el sismo y permanecen internadas en el Hospital Daniel Alcides Carrión. La jefa de Estado aseguró que regresará a la región la próxima semana para verificar el avance de las medidas anunciadas y el cumplimiento de los compromisos asumidos por los diferentes ministerios.

La emergencia busca acelerar la respuesta del Estado frente a los daños ocasionados por el sismo y atender las necesidades de las comunidades afectadas en Junín y Huancavelica.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Minería en el Perú: el reto de convertir la riqueza en desarrollo regional

LIMA. El Perú tiene en la minería uno de sus principales motores económicos. La actividad extractiva sostiene una parte importante de las exportaciones, atrae inversión privada y genera recursos fiscales para los gobiernos regionales y locales. Sin embargo, la disponibilidad de estos ingresos no siempre se ha traducido en una reducción proporcional de las brechas sociales y de infraestructura.

Esta situación resulta especialmente visible en las regiones del sur andino, donde se concentran importantes operaciones y yacimientos mineros. Arequipa, Apurímac, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna reciben recursos provenientes del canon, las regalías y otras transferencias vinculadas a la actividad extractiva.

Al cierre de mayo de 2026, las transferencias relacionadas con el sector minero superaron los S/ 4,168 millones. Arequipa recibió aproximadamente S/ 468 millones; Moquegua, S/ 432 millones; Apurímac, S/ 413 millones; Tacna, cerca de S/ 333 millones; y Puno, alrededor de S/ 195 millones. Cusco, por su parte, también cuenta con importantes recursos provenientes del canon gasífero.

Para el analista Jorge Céliz Kuong, estas cifras muestran que el debate no debe limitarse al monto de dinero que reciben las regiones, sino centrarse en la capacidad que tienen sus autoridades para convertir esos recursos en obras y servicios que mejoren

efectivamente la calidad de vida de la población.

Recursos que no siempre se traducen en bienestar

Durante las últimas dos décadas, el crecimiento de los ingresos provenientes de la explotación de recursos naturales ha convivido con problemas relacionados con la calidad de la inversión pública, la planificación y la capacidad de ejecución de los gobiernos subnacionales.

Entre las dificultades se encuentran la fragmentación de los presupuestos y la ejecución de numerosos proyectos de pequeña escala, mientras algunas obras estratégicas de mayor impacto permanecen pendientes. Salud, saneamiento, educación, infraestruc-



tura vial, riego y conectividad figuran entre las áreas que requieren inversiones de largo plazo.

Desde esta perspectiva, la denominada "maldición de los recursos naturales" no estaría determinada únicamente por

la abundancia de minerales, sino también por la capacidad institucional para administrar los ingresos generados por su explotación.

Como referencia, Céliz Kuong menciona las experiencias de Australia,

Canadá y Chile, países que han desarrollado mecanismos de planificación, reglas fiscales, evaluación de proyectos y sistemas de transparencia para gestionar los ingresos asociados a sus industrias extractivas.

Advierten riesgos ambientales y sociales por propuesta de delegación de facultades legislativas

LIMA. La propuesta del Poder Ejecutivo para obtener facultades legislativas por 120 días generó preocupación entre organizaciones dedicadas a la defensa del medio ambiente y de los derechos de los pueblos indígenas.

Entre los principales cuestionamientos se encuentra la posibilidad de que los cambios normativos reduzcan los filtros para la aprobación de proyectos de infraestructura y actividades extractivas.

La asociación Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) advirtió que las facultades planteadas en materias como desregulación, modernización del Estado, desarrollo productivo y simplificación de procedimientos podrían derivar en modificaciones que afecten los mecanismos de

protección ambiental.

Según la organización, uno de los principales riesgos estaría relacionado con las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y los territorios donde se encuentran los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), particularmente ante una eventual ampliación de actividades hidrocarburíferas en la Amazonía.

DAR también cuestionó que la propuesta no establezca con suficiente precisión cuáles serán los límites de las normas que eventualmente emita el Ejecutivo mediante decretos legislativos.

A su juicio, esta falta de delimitación podría generar cambios regulatorios con efectos sobre sectores sensibles sin una

discusión pública suficientemente amplia.

Cuestionan aprobación automática de proyectos

Uno de los aspectos que genera mayor preocupación es la eventual aplicación del silencio administrativo positivo a determinados procedimientos vinculados con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Esta figura permitiría que, una vez vencido el plazo establecido para una evaluación, un proyecto pueda considerarse aprobado de manera automática, dependiendo de cómo se diseñen las nuevas reglas.

Para DAR, una medida de este tipo podría reducir el tiempo disponible para realizar revisiones técnicas y ambientales de pro-



yectos con potencial impacto sobre ecosistemas y comunidades.

La organización sostuvo que los procedimientos ambientales requieren evaluaciones técnicas rigurosas y no

deberían quedar sujetos a mecanismos que permitan aprobar proyectos únicamente por el vencimiento de un plazo administrativo.

Asimismo, advirtió que la reducción de

controles podría terminar trasladando los problemas a la etapa de ejecución de las obras, incrementando el riesgo de conflictos sociales y ambientales.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Piura acelera descolmatación de drenes y ríos ante posible impacto de El Niño

PIURA. El Gobierno Regional de Piura intensificó las labores de descolmatación y limpieza de drenes y cauces considerados estratégicos, como parte de las acciones preventivas ante un eventual impacto del Fenómeno El Niño y el incremento de las lluvias en la región.

Los trabajos buscan mejorar la capacidad de evacuación de las aguas y reducir el riesgo de inundaciones que podrían afectar a poblaciones, zonas agrícolas e infraestructura ubicada en sectores vulnerables.

El gobernador regional Luis Neyra León informó que el Proyecto Especial Chira Piura alcanzó más del 95 % de avance en la descolmatación del dren Sechura, infraestructura considerada clave para

facilitar el drenaje durante periodos de precipitaciones intensas.

Las labores también continúan en el dren 1308, mientras se mantiene la coordinación y el apoyo con maquinaria y personal para las intervenciones previstas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en el río Piura.

Como parte de las acciones de prevención, el Gobierno Regional dispuso 99 unidades de maquinaria pesada para reforzar los trabajos de limpieza, descolmatación y atención de los sectores considerados de mayor riesgo.

Las intervenciones se realizan de manera articulada con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), la ANA y otras entidades públi-

cas, con el objetivo de avanzar en la reducción de la vulnerabilidad de la región frente a posibles lluvias intensas.

De acuerdo con la autoridad regional, las acciones están concentradas en 60 puntos críticos priorizados, donde se busca disminuir la posibilidad de desbordes e inundaciones y evitar daños a viviendas, vías de comunicación, terrenos agrícolas y otros servicios esenciales.

Paralelamente, las autoridades regionales vienen preparando a los sectores de salud, agricultura, educación y transportes para fortalecer su capacidad de respuesta ante una eventual emergencia ocasionada por lluvias.

Neyra destacó que la



coordinación entre el Gobierno nacional, el Gobierno Regional y los gobiernos locales será fundamental para ejecutar oportunamente las medidas de prevención

y proteger a la población y la infraestructura de Piura. Las autoridades mantienen las labores de limpieza y descolma-

tación mientras continúan evaluando los puntos de mayor vulnerabilidad ante un eventual escenario de lluvias intensas asociado al Fenómeno El Niño.

Balacera contra Etupsa 73 paraliza servicio de transporte en Villa María del Triunfo

LIMA. Un nuevo ataque armado contra una empresa de transporte público generó preocupación entre conductores y trabajadores de Etupsa 73, conocida como Línea A, en Villa María del Triunfo. El atentado ocurrió durante la madrugada en la zona de San Gabriel, donde sujetos a bordo de una motocicleta dispararon contra el ingreso principal del establecimiento.

El hecho se registró en la avenida Latinoamérica, en la parte alta de San Gabriel. De acuerdo con las imágenes de las cámaras de seguridad, dos sujetos llegaron en una motocicleta y uno de ellos descendió del vehículo para efectuar varios disparos directamente contra el portón de la cochera.

Tras el ataque, agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) y peritos de Criminalística llegaron al lugar para recoger evidencias. En los alrededores del patio de maniobras fueron encontrados al menos 12 casqui-

llos de bala, mientras que siete proyectiles habrían impactado contra el portón y provocado perforaciones en la estructura.

Testigos señalaron que se escuchó una ráfaga de disparos y que el número de detonaciones podría haber llegado hasta 18. Esta información deberá ser corroborada por los investigadores mediante las evidencias recogidas en la escena y el análisis de los registros de seguridad.

Afortunadamente, no se reportaron trabajadores heridos ni víctimas mortales. Sin embargo, el ataque provocó temor entre los conductores y demás empleados de la empresa, quienes decidieron suspender temporalmente sus actividades ante el riesgo de que se produzca un nuevo atentado.

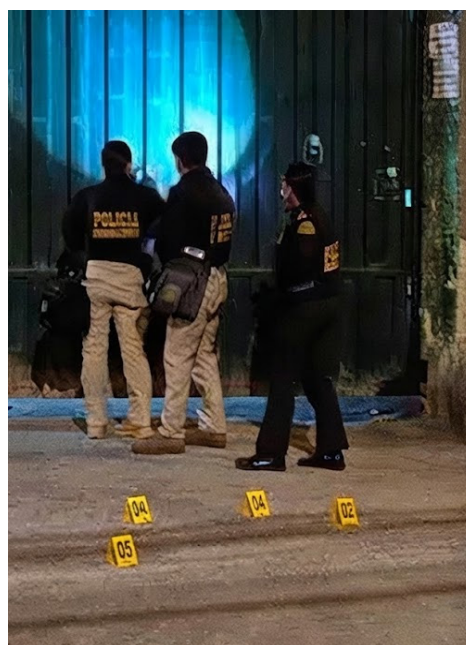
La paralización afectó el servicio de transporte que conecta Villa María del Triunfo con distintos sec-

tores de Lima, entre ellos Barranco y el Cercado de Lima. Los trabajadores señalaron que prefieren esperar el avance de las investigaciones antes de retomar con normalidad sus labores.

Investigan presunta extorsión

La Policía investiga si el ataque estaría relacionado con presuntas amenazas y cobros de cupos que habría recibido la empresa en los últimos meses. Según versiones recogidas durante las diligencias, este sería uno de varios episodios de violencia registrados contra Etupsa 73.

Las investigaciones también consideran la posible participación de una organización que se autodenomina "Los Papis", agrupación que presuntamente habría exigido pagos a los transportistas. Sin embargo, corresponde a las autoridades determinar si esta organización está directamente



vinculada con el atentado.

El caso adquiere mayor preocupación debido a un antecedente registrado contra un trabajador de la empresa. Un conductor de Etupsa 73 fue asesinado a balazos en el distrito de San Martín de Porres, hecho que también es considerado dentro del contexto de las amenazas que afrontaría el gremio. Los investigadores analizarán

las imágenes de las cámaras de seguridad para identificar a los dos atacantes y establecer la ruta que siguieron después de abandonar el lugar. Asimismo, los casquillos y proyectiles encontrados serán sometidos a las pericias correspondientes.

La PNP continúa con las diligencias para determinar quiénes ordenaron y



ejecutaron el ataque, así como establecer si existe una relación entre la balacera, las presuntas extorsiones y los anteriores hechos de violencia contra trabajadores de la empresa.

Mientras tanto, los conductores permanecen en alerta y esperan garantías de seguridad para retomar el servicio con normalidad.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Malaria en Lambayeque: paciente de 35 años permanece hospitalizado tras regresar de Camerún

LAMBAYEQUE. Un paciente de 35 años permanece hospitalizado en el Hospital Regional de Lambayeque luego de ser diagnosticado con malaria tras regresar de Camerún, país africano al que viajó por motivos laborales.

El hombre, natural del distrito de Reque, provincia de Chiclayo, presentó problemas de salud después de su retorno y acudió al establecimiento médico, donde las pruebas determinaron que había contraído malaria, enfermedad también conocida como paludismo.

Según sus familiares, una de las principales dificultades se produjo después de conocerse el diagnóstico, debido a que —según su versión— el hospital no contaba ini-

cialmente con el medicamento requerido para iniciar el tratamiento específico. Esta situación habría generado preocupación entre sus allegados, quienes cuestionaron el tiempo que tomó conseguir el fármaco.

Una familiar del paciente denunció ante medios locales una presunta negligencia en la atención y afirmó que el medicamento fue conseguido posteriormente. Señaló además que el paciente ya recibe tratamiento y que actualmente se encuentra estable, aunque su condición habría presentado variaciones durante los últimos días.

El paciente permanece internado en una unidad especializada del Hospital Regional de Lam-

bayeque, bajo vigilancia médica. Su familia continúa pendiente de su evolución debido a los episodios de mejoría y empeoramiento que, según sus declaraciones, habría experimentado.

El antecedente de viaje a Camerún constituye un elemento relevante para el diagnóstico. La malaria es una enfermedad parasitaria que se transmite principalmente a través de la picadura de mosquitos infectados y es frecuente en diversas zonas tropicales, incluida parte del continente africano.

Entre los síntomas más habituales se encuentran la fiebre, escalofríos, sudoración y dolor de cabeza, aunque la enfermedad puede presentar diferentes niveles de gravedad



y requiere evaluación y tratamiento médico oportunos.

Los familiares esperan que el estado del paciente continúe mejorando y solicitaron que se mantenga una vigilancia permanente durante su hospitalización. Asimismo, han expresado su preocupación por la demora que,

según su versión, se produjo para acceder al medicamento necesario.

Hasta el momento, en la información proporcionada no figura una respuesta oficial del Hospital Regional de Lambayeque respecto al cuestionamien-

to de los familiares sobre la disponibilidad inicial del medicamento.

El caso permanece bajo atención médica mientras el paciente continúa con su tratamiento y los profesionales de salud monitorean su evolución.



Indulto a Alejandro Toledo: ministro Ernesto Álvarez revela qué tendría que ocurrir para evaluarlo

El ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, señaló que un eventual indulto al expresidente Alejandro Toledo solo podría evaluarse si informes médicos oficiales acreditan una enfermedad grave o terminal, conforme a la normativa vigente.



LIMA. El Gobierno de Keiko Fujimori no contempla actualmente otorgar un indulto al expresidente Alejandro Toledo, quien solicitó que se evalúe la posibilidad de recibir una gracia presidencial debido al estado de salud que atraviesa.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Ernesto Álvarez, explicó que un eventual indulto no puede convertirse en un mecanismo de impunidad y que cualquier decisión debe sustentarse en

condiciones médicas debidamente acreditadas.

Durante una entrevista, el titular del sector señaló que la sola afirmación de padecer una enfermedad no resulta suficiente para conceder un be-

neficio de esta naturaleza. Según explicó, primero deberán existir informes médicos que permitan determinar la gravedad real del estado de salud del exmandatario.

Álvarez indicó que, si los especialistas corroboran que Toledo enfrenta una enfermedad grave, la documentación médica tendría que ser evaluada por la comisión correspondiente, que deberá determinar si existen las condiciones establecidas por la normativa para recomendar una eventual gracia presidencial.

El ministro puso especial énfasis en un posible escenario de enfermedad terminal. Señaló que, si los informes médicos confirmaran que el cáncer que padece el exmandatario se encuentra en una etapa terminal, la situación tendría que ser analizada bajo otros criterios.

“Si se corrobora que el cáncer es terminal, no se puede esperar que una persona muera en la cárcel”, sostuvo

Álvarez al referirse a un eventual caso extremo.

Sin embargo, el titular de Justicia también remarcó que existen numerosas personas que padecen enfermedades graves y continúan desarrollando sus actividades cotidianas mientras reciben tratamiento médico.

En ese sentido, consideró necesario que cualquier solicitud de gracia presidencial sea evaluada con criterios objetivos y sobre la base de información médica verificable, evitando que una enfermedad sea utilizada automáticamente como argumento para obtener la libertad.

El ministro también cuestionó el mensaje que una eventual decisión de este tipo podría transmitir a la ciudadanía, particularmente a las nuevas generaciones que buscan ingresar a la actividad po-

lítica. Por ello, insistió en que las autoridades deben actuar dentro del marco legal y sin generar la percepción de que una gracia presidencial puede utilizarse para evitar el cumplimiento de una condena.

Alejandro Toledo cumple una condena por delitos de corrupción y permanece bajo custodia mientras continúa su tratamiento médico. Su pedido de indulto abre ahora un nuevo escenario que dependerá, entre otros factores, de la documentación médica que presente y de la evaluación que realicen las instancias competentes.

Por el momento, el Gobierno no ha anunciado una decisión favorable respecto al pedido. Cualquier eventual beneficio deberá seguir el procedimiento establecido y contar con la evaluación correspondiente antes de que pueda adoptarse una decisión definitiva.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

PNP rescata a empresario secuestrado y abate a presunto delincuente tras persecución en Barranca

BARRANCA. Una operación policial terminó con el rescate de un empresario de 61 años, quien había sido secuestrado por un grupo de delincuentes, y con la muerte de uno de los presuntos integrantes de la banda durante un enfrentamiento armado registrado en la zona rural de Chiu Chiu, en Barranca.

De acuerdo con información policial, el comerciante, identificado con las iniciales E. H. O., fue interceptado luego de culminar su jornada de trabajo. El hombre se dedicaba a la distribución y cobranza de productos mayoristas en diferentes puntos del Norte Chico y, al momento del ataque, llevaba dinero en efectivo producto de las cobranzas realizadas durante el día, además de un teléfono celular de alta gama.

Los delincuentes lo habrían reducido y atado de pies y manos para luego trasladarlo y ocultarlo dentro de una miniván. Según las primeras investigaciones, el objetivo de la banda habría sido apoderarse del dinero y la mercadería que transportaba el empresario.

Tras recibir información sobre el secuestro, agentes de la Policía Nacional del Perú desplegaron unidades tácticas hacia la zona. Los efectivos lograron ubicar los vehículos utilizados por los sospechosos, lo que desencadenó una persecución por los caminos rurales de Chiu Chiu.

La fuga terminó cuando los presuntos delincuentes se enfrentaron a los

agentes policiales. Según la versión de la Policía, los sujetos realizaron disparos contra los efectivos, quienes respondieron utilizando sus armas de fuego ante el riesgo que representaba la situación.

El general PNP Manuel Farías, jefe de la Región Policial Lima Norte, informó que dos agentes de unidades tácticas participaron en el enfrentamiento y abatieron a uno de los presuntos secuestradores.

Tras controlar la situación, los policías ingresaron a la miniván y encontraron al empresario todavía atado de pies y manos. Los agentes procedieron a liberarlo y ponerlo a salvo. El vehículo fue recuperado junto con una mototaxi que, según las investigaciones, también habría sido uti-



lizada por los sospechosos durante su desplazamiento.

El empresario fue trasladado posteriormente para recibir atención y brindar su declaración a los investigadores. Su testimonio será considerado clave para conocer cómo se produjo el secuestro y aportar información

que permita identificar a los demás integrantes de la organización.

Mientras tanto, la Policía mantiene un operativo en los caminos y accesos de la zona rural de Chiu Chiu para localizar a los otros presuntos integrantes de la banda,

quienes lograron escapar durante el enfrentamiento.

Las autoridades continúan con las diligencias para determinar el número exacto de participantes en el secuestro y establecer si estarían vinculados con otros hechos delictivos registrados en la zona.

Comerciantes reducen a presuntos ladrones tras intento de robo en Fiori

Los sujetos habrían sido sorprendidos en pleno intento de asalto dentro del mercado mayorista de San Martín de Porres. Algunos trabajadores los retuvieron y golpearon antes de la llegada de la Policía.

LIMA. Un presunto intento de robo terminó con dos sujetos reducidos por comerciantes en el concurrido mercado mayorista de Fiori, ubicado en el distrito de San Martín de Porres.

El hecho ocurrió la tarde de este sábado 8 de agosto, cuando los presuntos delincuentes habrían intentado cometer un asalto dentro del centro de abastos.

Sin embargo, fueron descubiertos por trabajadores del mercado, quienes reaccionaron rápidamente y lograron retenerlos.

Videos registrados por testigos y difundidos en

redes sociales muestran a varios comerciantes rodeando a los sospechosos, mientras algunos de ellos los golpeaban y reclamaban por el supuesto intento de robo.

En una de las grabaciones se escucha a uno de los trabajadores increpar a uno de los intervenidos: "Maldito, ahora sí andas asustado. Estás robando, haces quedar mal a uno".

La situación generó momentos de tensión entre los comerciantes y las personas que se encontraban en el mercado.

Los trabajadores mantuvieron retenidos a los sospechosos hasta la llegada de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP).

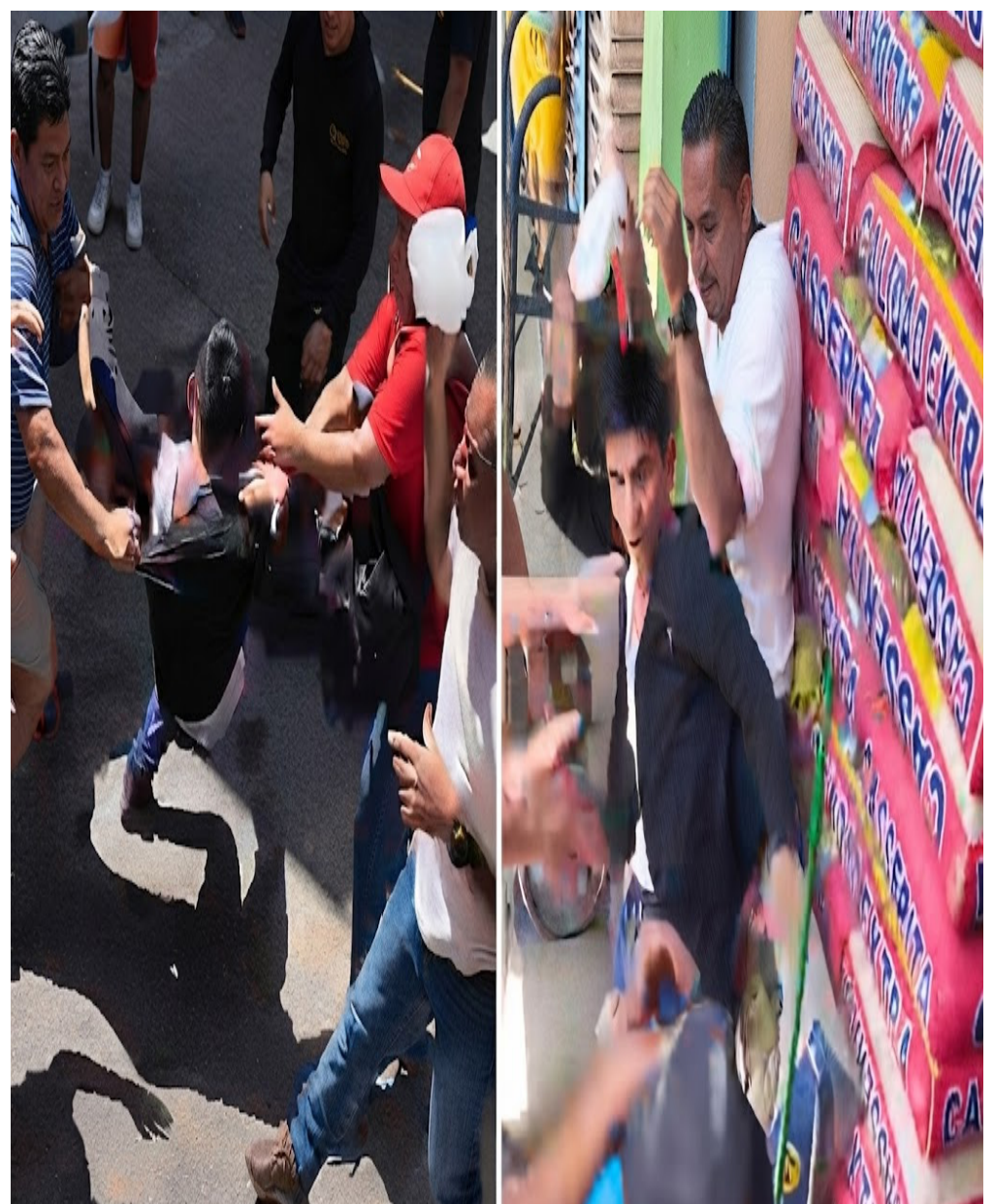
Los agentes policiales intervinieron a los sujetos y asumieron el control de la situación.

Posteriormente, fueron trasladados para continuar con las diligencias correspondientes y determinar su presunta participación en el hecho.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades no habían confirmado oficialmente la identidad de los intervenidos ni precisado qué bienes habrían intentado sustraer.

La Policía deberá recoger las declaraciones de los comerciantes y testigos, además de revisar las cámaras de seguridad del establecimiento, para esclarecer cómo ocurrió el presunto intento de robo y determinar las responsabilidades correspondientes.

El caso quedó bajo investigación, mientras los comerciantes del mercado Fiori permanecen alertas ante posibles hechos delictivos en uno de los principales centros de abastos de Lima Norte.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Extinguen incendio forestal en el Santuario Histórico de Machupicchu

CUSCO. El incendio forestal registrado en el cerro Poques, ubicado en el distrito de Machupicchu, fue declarado extinguido luego de que brigadistas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) verificaran la ausencia de focos de calor y humo en la zona afectada.

La confirmación se realizó este sábado 8 de agosto durante una jornada de monitoreo en la que participaron cuatro combatientes especializados en incendios forestales del Sernanp. El recorrido permitió comprobar que el fuego ya no presentaba actividad.

El incendio se inició el pasado 3 de agosto y tuvo un comportamiento tanto su-

perficial como subterráneo. Según la evaluación realizada por las autoridades, las llamas afectaron aproximadamente 2.5 hectáreas de bosque primario, entre los kilómetros 107+150 y 107+450, en el sector del cerro Poques.

Apesar de la magnitud de la emergencia, las autoridades informaron que no se registraron daños en viviendas, infraestructura pública, patrimonio cultural ni parcelas agrícolas, por lo que no estuvo comprometida la zona monumental de Machupicchu.

Desde el inicio del incendio, alrededor de 45 personas participaron en las labores de control y extinción. El operativo estuvo encabezado por

brigadistas del Sernanp y contó con la participación de integrantes de CONSETTUR, la Brigada de Infantería del Ejército del Perú – La Convención, la Municipalidad Distrital de Machupicchu, Fetransa y PeruRail.

El Sernanp lideró las acciones de primera respuesta mediante técnicas de ataque directo contra el fuego, mientras las instituciones participantes brindaron personal, transporte y apoyo logístico para facilitar el desplazamiento de las cuadrillas hacia el área afectada.

La emergencia movilizó a las autoridades debido a la ubicación del incendio dentro del Santuario Histórico de Machu-



picchu, un espacio natural protegido de gran importancia ambiental y cultural.

Tras la inspección realizada este sábado, el comando unificado confirmó oficialmente la liquidación del incendio forestal. Sin embargo, el Sernanp anunció que conti-

nuará realizando labores de seguimiento y vigilancia en el sector para detectar oportunamente cualquier posible reactivación y contribuir a la protección de los ecosistemas del santuario.

La extinción del fuego

permite cerrar una emergencia que puso bajo riesgo parte de los bosques del área protegida, aunque las autoridades mantienen las labores de monitoreo para garantizar que no queden focos activos bajo la superficie.

Callao: capturan a alias “La Tapa Boca”, acusada de cobrar cupos a colectiveros

CALLAO. Agentes del Grupo Terna de la Policía Nacional capturaron en flagrancia a una mujer de 52 años, identificada como Caferina Castro Boroneo, conocida con el alias de “La Tapa Boca”, quien es investigada por su presunta participación en el cobro de cupos a conductores de colectivos informales en el primer puerto.

La intervención se produjo en la avenida Néstor Gambetta, a la altura del paradero Teléfono, luego de que agentes encubiertos realizaran labores de seguimiento ante información sobre presuntos cobros extorsivos a transportistas que operan en diferentes rutas del Callao.

Según la versión policial, la mujer habría intentado escapar al percatar-

se de la presencia de los agentes, pero fue alcanzada e intervenida en el lugar.

Durante el registro, los efectivos encontraron dinero en efectivo, una tablilla con anotaciones y vouchers correspondientes a depósitos bancarios, elementos que fueron incorporados a las diligencias para determinar su posible relación con los cobros denunciados.

Asimismo, los agentes hallaron 17 envoltorios con una sustancia que presentaría características similares a una droga ilícita.

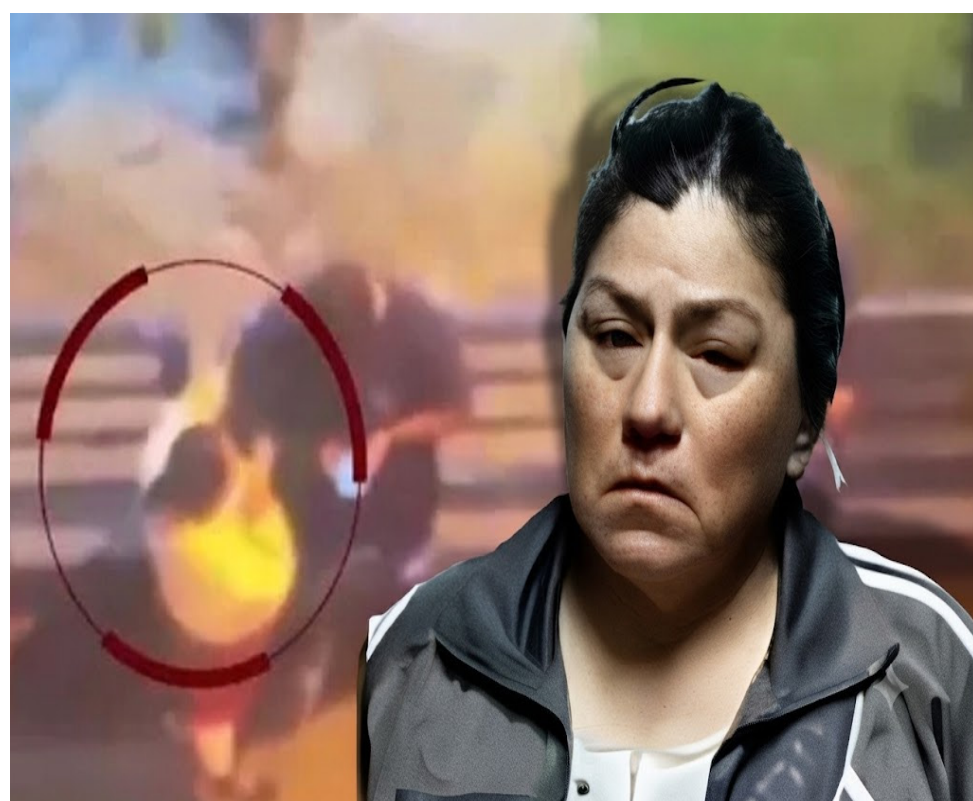
El contenido será sometido a las pericias correspondientes para determinar su naturaleza y establecer si existe responsabilidad adicional.

Presunta red de extorsión

De acuerdo con las investigaciones preliminares de la Policía, Castro Boroneo sería presuntamente la encargada de recolectar los cupos para una organización criminal que tendría como objetivo a conductores de colectivos informales.

Los transportistas que cubren rutas entre Ventanilla, la avenida La Marina y la Plaza Dos de Mayo habrían sido obligados a realizar pagos diarios para poder continuar trabajando, según la hipótesis que manejan los investigadores.

La Policía continúa recopilando información y analizando los documentos y objetos encontrados durante la intervención con el objetivo



de determinar el alcance de la presunta organización y establecer la identidad de otros posibles integrantes.

La detenida fue puesta a disposición de las autoridades competentes para continuar con las diligencias de

ley, mientras el Ministerio Público deberá determinar las acciones correspondientes dentro de la investigación.

Las autoridades exhortaron a los transportistas y ciudadanos que

hayan sido víctimas de presuntos cobros extorsivos a realizar las denuncias correspondientes, a fin de contribuir con la identificación de quienes estarían detrás de estas actividades ilícitas.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EsSalud separa al director del Hospital de Ilo tras ser detenido por presunta corrupción

Luis Erick Valencia Ávalos es investigado por los presuntos delitos de negociación incompatible y cohecho pasivo. El funcionario permanece detenido preliminarmente por siete días.

MOQUEGUA. El Seguro Social de Salud (EsSalud) dispuso la separación inmediata del cargo de Luis Erick Valencia Ávalos, quien se desempeñaba como director del Hospital II-1 de Ilo, luego de que fuera detenido preliminarmente en el marco de una investigación fiscal por los presuntos delitos de negociación incompatible y cohecho pasivo.

La medida fue anunciada por la Red Asistencial Moquegua de EsSalud, que señaló que la institución mantiene una política de “tolerancia cero” frente a cualquier acto de corrupción y que colaborará con las autoridades para contribuir al esclarecimiento de los hechos y determi-

nar las responsabilidades que correspondan.

A través de un comunicado, EsSalud informó que, además de separar al funcionario, activó los mecanismos legales y administrativos internos para facilitar el desarrollo de las investigaciones.

Valencia Ávalos permanece detenido de manera preliminar por un plazo de siete días, mientras el Ministerio Público desarrolla las diligencias correspondientes.

Según la investigación fiscal, el funcionario es señalado por presuntamente haber solicitado beneficios económicos a cambio de favorecer

a determinadas personas en procesos relacionados con plazas laborales, remuneraciones y otros beneficios dentro de la institución.

Como parte de las acciones fiscales, las autoridades realizaron un allanamiento en las oficinas de la Dirección del Hospital de EsSalud Ilo, donde se recopiló documentación física y equipos o información electrónica que podrían estar relacionados con los hechos investigados.

La intervención busca reunir elementos que permitan establecer cómo se habrían producido los presuntos actos irregulares y si existieron otras personas involucradas.



enfrenta el exdirector. nal del funcionario.

Mientras las investigaciones continúan, EsSalud informó que el Hospital II-1 de Ilo mantiene la atención a los pacientes con normalidad, por lo que los servicios asistenciales no deberían verse afectados por la situación que

La institución reiteró su disposición a colaborar con el Ministerio Público y demás autoridades competentes, mientras el caso continúa su curso y se determina la eventual responsabilidad pe-

La investigación se encuentra en etapa preliminar, por lo que corresponde respetar la presunción de inocencia mientras no exista una decisión judicial firme.

Trujillo: ataque a balazos frente a una licorería deja dos muertos y tres heridos

Dos sujetos armados dispararon contra un grupo de hombres que conversaba y bebía en la vía pública, en la zona de Alto Salaverry. La Policía activó un plan cerco para ubicar a los responsables.

TRUJILLO. La violencia volvió a golpear la región La Libertad.

Dos personas murieron y otras tres resultaron heridas luego de ser atacadas a balazos cuando se encontraban reunidas en los exteriores de una licorería, en la zona de Alto Salaverry, en Trujillo.

De acuerdo con información de la Policía Nacional del Perú (PNP), las víctimas permanecían sentadas en sillas de plástico y conversaban frente a un polideportivo cuando fueron sorprendidas por dos sujetos que lle-

garon al lugar y comenzaron a disparar directamente contra el grupo.

Las cámaras de seguridad de la zona registraron parte del violento ataque.

En las imágenes se observa la llegada de un primer sujeto, descrito como un hombre delgado que llevaba short y gorra negra.

El individuo se acercó al grupo y efectuó varios disparos contra las personas que se encontraban en el lugar.

El atacante incluso utilizó una de sus prendas para cubrirse parcialmente el rostro mientras realizaba los disparos.

Segundos después apareció un segundo sujeto, quien llevaba una gorra blanca y

también abrió fuego contra las víctimas que permanecían en el suelo.

Tras cometer el ataque, ambos individuos huyeron rápidamente del lugar. Los heridos fueron auxiliados y trasladados a establecimientos de salud para recibir atención médica, mientras agentes policiales acordonaron la zona para iniciar las diligencias correspondientes.

La Policía Nacional activó un plan cerco con el objetivo de ubicar y capturar a los responsables.

Las imágenes de las cámaras de seguridad serán analizadas por los investigadores para identificar a los atacantes y determinar la ruta que utilizaron para escapar.

Por el momento, las autoridades no han esta-



blecido oficialmente el móvil del crimen. La investigación busca determinar si el ataque estaría relacionado con un ajuste de cuentas, extorsión u otra actividad delictiva.

El nuevo hecho de sangre incrementa la preocupación por la violencia

en La Libertad. Según los reportes policiales citados en la información preliminar, en lo que va del año se han registrado al menos 140 homicidios en la región, frente a los aproximadamente 160 asesinatos contabilizados durante el mismo periodo del año anterior.

La Policía y el Ministerio Público continúan con las investigaciones para esclarecer el crimen, identificar plenamente a las víctimas y determinar quiénes estarían detrás de este nuevo ataque ocurrido en Trujillo.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Tragedia en Cusco: nueve personas mueren tras choque entre miniván y camión en Espinar

CUSCO. Una tragedia registrada durante la madrugada de este sábado dejó nueve personas fallecidas y seis heridas tras el violento choque entre una miniván de pasajeros y un camión en la provincia de Espinar, región Cusco.

De acuerdo con las primeras informaciones, el accidente ocurrió cuando la miniván impactó contra la parte posterior del vehículo pesado que circulaba por la vía. La fuerza de la colisión provocó graves daños en la unidad de transporte y dejó varias víctimas atrapadas en su interior.

Tras recibir la alerta, efectivos de la Policía Nacional, personal de emergencia y equipos de rescate acudieron hasta el lugar para auxiliar a los afectados. Los seis sobrevivientes fueron trasladados al Hospital de Espinar, donde recibieron atención médica. Entre las víctimas mortales

se encontraría el conductor de la miniván, identificado preliminarmente como Raúl Huamaní, de 36 años, además de ocho pasajeros. Las autoridades continúan trabajando en la identificación y confirmación oficial de todos los fallecidos.

La zona fue acordonada mientras se desarrollaban las labores de rescate y el levantamiento de los cuerpos. La violencia del impacto dificultó las tareas de los equipos de emergencia, que tuvieron que trabajar para retirar a las víctimas del vehículo siniestrado.

La Policía inició las investigaciones para determinar las circunstancias exactas que provocaron la tragedia. Entre los aspectos que serán materia de investigación figuran la velocidad de los vehículos, las condiciones de la carretera, la visibilidad durante la madrugada y las circunstancias en las

que la miniván terminó impactando contra el camión.

Las autoridades también deberán establecer si las unidades involucradas cumplían con las condiciones técnicas y de seguridad exigidas para circular por esta vía.

El accidente ha causado consternación entre los habitantes de Espinar y familiares de las víctimas, mientras las autoridades continúan con las diligencias para esclarecer responsabilidades y determinar oficialmente la identidad de las personas fallecidas.

El siniestro vuelve a poner en el centro de la atención las condiciones de seguridad en las carreteras de las zonas altoandinas, donde los accidentes de tránsito suelen verse agravados por factores como la oscuridad, el clima, el estado de las vías y las largas jornadas de conducción.



Invierno con sabor a verano: Agua Dulce se llena de bañistas por el calor en Lima



LIMA. El invierno limeño volvió a mostrar un rostro poco habitual. Este sábado, la playa Agua Dulce, en el distrito de Chorrillos, recibió a cientos de bañistas que aprovecharon las condiciones cálidas para disfrutar del mar y escapar por unas

horas de la rutina. Familias, grupos de amigos y visitantes llegaron hasta el conocido balneario des-

de las primeras horas del día. La escena, con personas en traje de baño, sombrillas y otros implementos propios de una jornada de playa, contrastó con la tradicional imagen del invierno en Lima, caracterizado por cielos nublados, humedad y temperaturas más bajas. La presencia masiva de bañistas se produjo en una jornada en la que las temperaturas alcanzaron valores elevados para esta época del año. De acuerdo con los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), distintos sectores de Lima registraron temperaturas máximas cercanas a los 25 °C, generando condiciones favorables para actividades al aire libre.

de las primeras horas del día.

La escena, con personas en traje de baño, sombrillas y otros implementos propios de una jornada de playa, contrastó con la tradicional imagen del invierno en Lima, caracterizado por cielos nublados, humedad y temperaturas más bajas. La presencia masiva de bañistas se produjo en una jornada en la que las temperaturas alcanzaron valores elevados para esta época del año. De acuerdo con los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), distintos sectores de Lima registraron temperaturas máximas cercanas a los 25 °C, generando condiciones favorables para actividades al aire libre.

La presencia masiva de bañistas se produjo en una jornada en la que las temperaturas alcanzaron valores elevados para esta época del año. De acuerdo con los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), distintos sectores de Lima registraron temperaturas máximas cercanas a los 25 °C, generando condiciones favorables para actividades al aire libre.

De acuerdo con los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), distintos sectores de Lima registraron temperaturas máximas cercanas a los 25 °C, generando condiciones favorables para actividades al aire libre.

Agua Dulce se convirtió así en uno de los principales puntos de concentración de limeños que decidieron aprovechar el calor.

El conocido balneario de Chorrillos, uno de los más concurridos de la capital, presentó durante la jornada una imagen más propia de los meses de verano que de agosto.

Sin embargo, las autoridades recomiendan no confiarse de las bajas temperaturas habituales del invierno y mantener las medidas de protección frente a la radiación ultravioleta.

El uso de bloqueador solar, sombreros, lentes de sol y una adecuada hi-

dratación es importante incluso durante los meses de invierno.

Las condiciones cálidas registradas en Lima forman parte de un comportamiento atmosférico que viene generando temperaturas superiores a las habituales en distintos puntos de la costa peruana.

El Senamhi mantiene el monitoreo de la evolución del clima y recomienda a la población mantenerse atenta a sus pronósticos oficiales.

Mientras tanto, la jornada dejó una postal poco común en la capital: cientos de limeños disfrutando del mar en pleno invierno, convirtiendo a Agua Dulce en el escenario de un inesperado día con sabor a verano.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

☎042 543166 📞 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎042584361 📞 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Keiko Fujimori anuncia ofensiva contra la delincuencia y promete que criminales “terminarán en prisión”

La presidenta se reunió en Palacio con el fiscal de la Nación, ministros y altas autoridades del sistema de justicia para coordinar acciones contra la inseguridad.

LIMA. La presidenta de la República, Keiko Fujimori, aseguró que su gobierno actuará “con mucha fuerza” contra la delincuencia y sostuvo que el objetivo es que los criminales “terminen en prisión”, durante una reunión de trabajo realizada en Palacio de Gobierno con las principales autoridades del sistema de justicia y seguridad del país.

En el encuentro participaron el fiscal de la Nación, Tomás Gálvez; el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta; el ministro del Interior, César Astudillo; el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde; el minis-

tro de Justicia, Ernesto Álvarez; y la fiscal suprema Patricia Benavides, entre otras autoridades.

“Lo más importante es que todos podamos escucharnos. Quiero que los ciudadanos sepan que iremos con mucha fuerza para que los delincuentes terminen en prisión; para eso es fundamental articular entre todas las instituciones”, manifestó la mandataria al término de la reunión.

Fujimori explicó que el Ejecutivo presentará próximamente un pedido de delegación de facultades legislativas ante el Congreso, con el propósito de aprobar medidas orientadas a combatir la criminalidad, enfrentar los efectos del Fenómeno El Niño y fortalecer y modernizar las instituciones del Estado.

La jefa de Estado indicó que la seguridad ciudadana será una de las prioridades de su gestión y remarcó la necesidad de acelerar la coordinación entre el Poder Ejecutivo, el Ministerio Público, la Policía Nacional y el sistema judicial para obtener resultados concretos frente al avance de la delincuencia.

En relación con la administración de justicia, la presidenta afirmó que el Gobierno será un aliado de las instituciones encargadas de impartir justicia, brindándoles respaldo y recursos para mejorar su capacidad de respuesta.

“Vamos a ayudarlos, empoderarlos y darles los recursos que necesitan; pero lo más importante es velar por la seguridad de los ciudadanos”, señaló.



Asimismo, informó que se vienen impulsando mesas de diálogo y coordinación para resolver problemas operativos, agilizar procesos y lograr que “la justicia se vea, se sienta y sea más rápida”.

Fujimori agregó que, en respeto a la autonomía e

independencia de los poderes del Estado, en los próximos días sostendrá una reunión con la presidenta del Poder Judicial para continuar las coordinaciones en materia de seguridad y justicia.

La reunión se realizó en un contexto marcado por

la creciente preocupación ciudadana por la inseguridad, las extorsiones y otros delitos de alto impacto que afectan a distintas regiones del país, y forma parte de los primeros anuncios del Ejecutivo sobre su estrategia integral contra la criminalidad.

Detienen a tres sujetos acusados de cobrar cupos en obras de San Borja

LIMA. La Policía Nacional del Perú capturó a tres sujetos acusados de intentar cobrar cupos en obras de infraestructura del distrito de San Borja, haciéndose pasar por integrantes de una asociación de trabajadores de construcción civil.

La intervención se realizó en el jirón Tiziano Vecellio, cuando los sospechosos acudieron a un terreno donde se proyecta la construcción de un edificio multifamiliar. Según las in-

vestigaciones preliminares, exigían pagos semanales de S/500 a cambio de brindar una supuesta protección a la obra.

Los detenidos son un taxista y dos hermanos. De acuerdo con la Policía, el conductor habría trasladado a los presuntos cobradores, mientras que los otros dos se encargaban de exigir el dinero a los responsables de la construcción.

Los tres fueron trasla-

dados al Departamento de Investigación Criminal (Depincrim) de San Borja para las diligencias correspondientes, y el caso ya fue comunicado al Ministerio Público.

El coronel PNP Juan Carlos Montúfar, jefe de la División de Investigación de Asuntos Sociales, informó que la denuncia fue recibida un día antes de la captura y que durante la intervención se incautó dinero presuntamente vinculado al cobro ilegal.

“Ellos tratan de llegar a una obra incluso con documentos. Hemos recibido una denuncia y hoy se les ha incautado dinero relacionado con la entrega de más de 500 soles”, señaló el oficial.

Montúfar advirtió además que las autoridades competentes deberían revisar con mayor rigor los protocolos de afiliación y acreditación de asociaciones vinculadas al sector construcción,

ya que los intervenidos afirmaban pertenecer a la Asociación de Trabajadores de Construcción Civil y Actividades Afines de San Borja.

La Policía indicó que esta modalidad de extorsión se ha vuelto frecuente en obras de infraestructura y edificaciones privadas de Lima Metropolitana. Según cifras oficiales, en lo que va del año se han registrado 167 atentados y ataques directos vincu-

lados a extorsión a nivel nacional, y más de la mitad de estos casos se concentra en obras y empresas de la capital.

Las autoridades continúan investigando si los detenidos forman parte de una organización dedicada al cobro sistemático de cupos en proyectos de construcción y si existen más víctimas afectadas por esta modalidad delictiva.



JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE MOYOBAMBA

Se hace de conocimiento público que el Jurado Electoral Especial de Moyobamba, ha emitido la resolución de admisión de candidatos, conforme el siguiente detalle:

N°	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	CIRCUNSCRIPCIÓN		
			Departamento	Provincia	Distrito
1	ACCION POPULAR	ERM.2026032814	San Martín	RIOJA	
2	FUERZA POPULAR	ERM.2026032480	San Martín	RIOJA	Pardo Miguel

La publicación de la referida resolución se muestra en el siguiente enlace:

<https://plataformaelectoral.jne.gob.pe>

Asimismo, en el siguiente enlace se muestra un tutorial de acceso:

https://drive.google.com/file/d/1hbGN6hH81BtVjdR0OTWb1WquiwzT3BYQ/view?usp=drive_link

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Perú remontó y venció 3-2 a México en el Mundial de Vóley Sub-17

SAN FELIPE, CHILE. La Selección Peruana de Vóley Sub-17 protagonizó una emocionante remontada y derrotó 3-2 a México en la tercera fecha del Campeonato Mundial Femenino de la categoría, resultado que la acerca a la clasificación a los octavos de final del torneo organizado por la Federación Internacional de Voleibol (FIVB).

El encuentro, disputado en el Liceo Particular Mixto de San Felipe, tuvo más de dos horas de intensa lucha y se resolvió recién en el quinto set. México comenzó mejor y se quedó con el primer parcial por 25-19, aprovechando algunos errores en la recepción peruana. Sin embargo, las dirigidas por Marcello Bencardino reaccionaron con orden y carácter, igualando el partido al ganar el se-

gundo set por 25-23.

La selección peruana mantuvo la concentración y volvió a imponerse por 25-23 en el tercer parcial, colocándose a un set de la victoria. Cuando parecía que el triunfo estaba cerca, el conjunto mexicano respondió y empató el encuentro tras llevarse el cuarto set por 25-22, obligando a un desempate lleno de tensión.

En el quinto y decisivo set, las 'matadorcitas' mostraron su mejor versión. Con una defensa sólida, ataques efectivos y mayor tranquilidad en los puntos decisivos, Perú cerró el parcial por 15-10 y celebró una victoria clave para sus aspiraciones mundialistas.

Con este resultado, la selección peruana al-

canzó seis puntos y escaló al segundo lugar del Grupo B, solo por detrás de China, que lidera la serie. Venezuela se mantiene en la pelea por la clasificación, mientras que Filipinas y México continúan con opciones de avanzar a la siguiente ronda.

Perú había iniciado su participación en el Mundial con una victoria por 3-0 sobre Túnez, luego cayó 1-3 ante Venezuela y ahora sumó su segundo triunfo al superar a México. La victoria le permite mantenerse en zona de clasificación en un torneo que reúne a 24 selecciones distribuidas en cuatro grupos de seis equipos, donde los cuatro primeros de cada serie avanzan a los octavos de final.

A la 'Bicolor' le restan dos encuentros en la fase de grupos: enfrentará a Filipi-



nas el lunes 10 de agosto y cerrará su participación ante China el martes 11. Un triunfo frente al conjunto filipino dejaría a las 'matadorcitas' muy cerca de asegurar matemáticamente su clasificación.

La remontada ante México no solo significó dos puntos importantes en la tabla, sino también una muestra del carácter competitivo de un

equipo que busca devolver al vóley peruano protagonismo en los torneos internacionales de menores. Perú obtuvo su clasificación a este Mundial tras conseguir uno de los cupos sudamericanos en el Campeonato Sub-17 disputado en Lima en 2025, y ahora sueña con seguir avanzando en Chile frente a las mejores seleccio-

nes juveniles del mundo.

La actuación peruana en San Felipe ha despertado entusiasmo entre los aficionados, que vuelven a ilusionarse con una nueva generación de 'matadorcitas' capaz de competir de igual a igual en el escenario internacional.

Lionel Messi viaja a Rosario para despedir a su padre Jorge Messi

El astro argentino arribará junto a Antonela Rocuzzo y sus tres hijos para acompañar a su familia en uno de los momentos más dolorosos de su vida.

ROSARIO, ARGENTINA. Lionel Messi llegará este sábado a su ciudad natal de Rosario para despedir a su padre, Jorge Messi, quien falleció a los 68 años luego de atravesar una larga enfermedad, según informaron personas allegadas a la familia del capitán de la selección argentina.

Jorge Messi se encontraba internado en un hospital de Rosario, en la provincia de Santa Fe, donde venía recibiendo tratamiento médico desde hace varios meses. Su muerte ha generado una profunda conmoción en

el entorno del futbolista y en el fútbol argentino.

Nacido en 1958, Jorge Messi fue una figura fundamental en la vida y la carrera de Lionel.

Trabajó durante años en una fábrica metalúrgica y tomó la decisión de dejar su actividad para acompañar a su hijo cuando, con apenas 13 años, se trasladó a Barcelona para incorporarse a las divisiones menores del club catalán.

Desde entonces, se convirtió en representante, administrador y principal sostén del entorno familiar del futbolista, acompañándolo en cada etapa de su ascenso hasta convertirse en una de las máximas figu-

ras del deporte mundial.

Se espera que Messi llegue acompañado por su esposa Antonela Rocuzzo y sus tres hijos para participar de las ceremonias íntimas junto a sus familiares más cercanos.

El viaje representa, según medios argentinos, el regreso más doloroso del futbolista a la ciudad donde nació y dio sus primeros pasos en el fútbol.

En los últimos días, la familia había difundido un comunicado en el que informaba que Jorge Messi atravesaba una situación delicada de salud y pedía respeto por la privacidad familiar, cuestionando además las especulaciones y versiones difundidas en algunos medios y redes sociales.



El mensaje solicitaba responsabilidad, prudencia y humanidad ante un proceso estrictamente privado, y agradecía las muestras de cariño recibidas por parte de aficionados, amigos y personas cercanas.

Tras conocerse la noticia del fallecimiento, diversas personalidades del deporte

y del espectáculo expresaron públicamente sus condolencias a Lionel Messi y a toda su familia.

También el FC Barcelona, club en el que el capitán argentino desarrolló gran parte de su carrera, envió un mensaje de apoyo y reconocimiento a Jorge Messi

por haber acompañado los inicios del futbolista en la institución.

La despedida se realizará en un ámbito reservado, mientras Rosario vuelve a recibir a su hijo más ilustre en medio de un profundo duelo familiar.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

MEF corrige propuesta y plantea trasladar los feriados a los lunes desde 2027

LIMA. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) modificó su propuesta para reorganizar los feriados nacionales. Luego de plantear inicialmente que estas fechas se trasladarían a los viernes, el ministro de Economía, Elmer Cuba, anunció que la nueva fórmula consiste en mover al lunes más cercano aquellos feriados que caigan entre martes y viernes.

La medida, que comenzaría a aplicarse a partir de 2027, no cambiaría la cantidad de feriados existentes, sino únicamente su ubicación en el calendario con el objetivo de reducir las interrupciones de la actividad económica durante la semana.

“Pasarlo al lunes más cercano es mejor. Hay actividades empresariales que ocurren sábados. La idea fi-

nal es que cualquier feriado que caiga entre martes y viernes se vaya para el lunes. De tal manera que no cortas la cadena productiva”, señaló el ministro en el programa Enfoque de los Sábados de RPP.

Continuidad para las empresas

Según Cuba, concentrar los descansos en los lunes permitiría que las empresas mantengan una mayor continuidad operativa entre martes y viernes, evitando paralizaciones parciales en procesos industriales, comerciales y logísticos.

El titular del MEF indicó además que algunas actividades económicas, especialmente aquellas que funcionan también los sábados,

podrían verse menos afectadas con este esquema.

Impacto en el turismo

El ministro sostuvo que la propuesta también podría favorecer al sector turismo, al facilitar una mejor planificación de viajes, reservas y operaciones de las empresas vinculadas a esta actividad.

“Potencialmente puedes beneficiar al turismo. Las empresas de turismo tienen más espacio para planificar mejor”, afirmó.

Aplicación desde 2027

El nuevo esquema alcanzaría únicamente al calendario de feriados de 2027 en adelante. El MEF precisó que no se trata de crear más días de descanso ni de eliminar feriados, sino de concentrarlos en



los lunes para generar fines de semana largos y reducir las interrupciones en la actividad productiva. La propuesta deberá se-

guir su proceso de evaluación y eventual aprobación antes de entrar en vigencia. De concretarse, el Perú adoptaría un sistema similar

al que utilizan otros países para ordenar los feriados y minimizar su impacto económico.

Alerta por nuevas modalidades de estafa digital: delincuentes suplantan números de bancos y usan WhatsApp para engañar

LIMA. Las estafas digitales continúan evolucionando y representan un riesgo creciente para las finanzas de miles de personas. La gerente de Marketing y Comunicaciones del BCP, Anna Lenka Jaúregui, alertó sobre el aumento de casos de spoofing, una modalidad de suplantación de identidad en la que los delincuentes hacen que en la pantalla del celular aparezca el número oficial de una entidad financiera.

Según explicó, los estafadores llaman a sus víctimas asegurando que se han detectado movimientos inusuales en sus cuentas y solicitan información confidencial, aprovechando que el número parece pertenecer realmente al banco.

“Esta es una modalidad mediante la cual los delincuentes enmascaran los números telefónicos. El usuario recibe una llamada y piensa que es su banco porque aparece el número oficial de la entidad finan-

ciera”, detalló Jaúregui.

La especialista recordó que ningún banco solicita por teléfono claves, códigos token, contraseñas ni información sensible. Si una entidad financiera detecta una operación sospechosa, puede emitir una alerta, pero el cliente debe comunicarse directamente con el banco para verificar la situación y, de ser necesario, solicitar el bloqueo de sus cuentas o tarjetas.

Estafas por WhatsApp

Jaúregui también advirtió sobre el incremento de fraudes a través de WhatsApp. Explicó que los delincuentes aplican técnicas de “ingeniería social”, utilizando información pública de las personas para ganarse su confianza y luego enviar enlaces falsos con el objetivo de robar datos personales y bancarios.

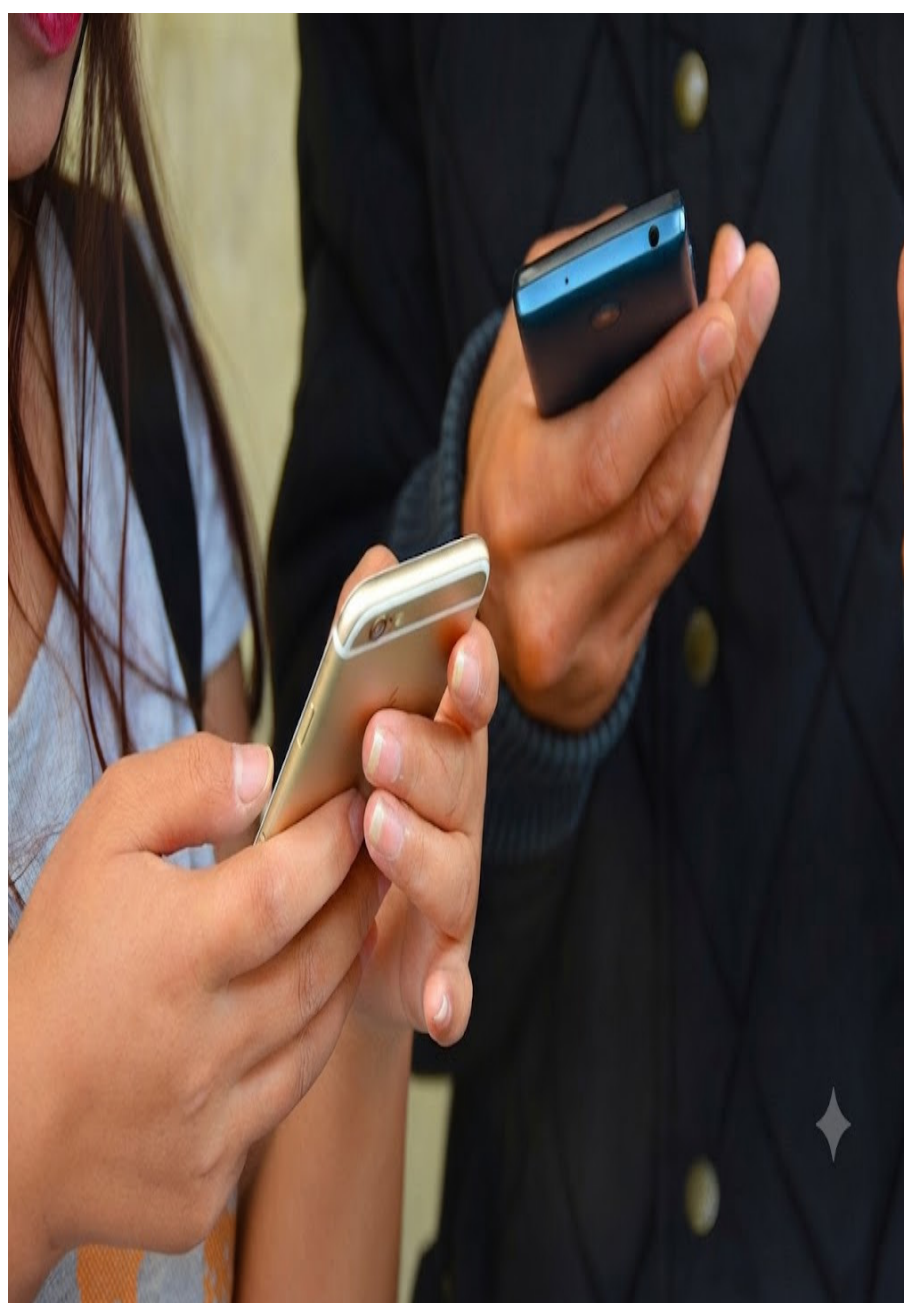
La representante del

BCP indicó que la entidad cuenta con un sistema de alertas que, en caso de detectar consumos inusuales, envía mensajes desde una cuenta verificada de WhatsApp para consultar si la operación es correcta. Si el cliente responde que no reconoce el movimiento, se activan los mecanismos de seguridad correspondientes.

Medidas de protección

Ante el aumento de robos de celulares, el banco informó que ha implementado un sistema de bloqueo de tarjetas y cuentas a través de los POS de los Agentes BCP, con el fin de agilizar la protección de los usuarios.

Además, la especialista recomendó no dejar registradas las tarjetas bancarias en tiendas virtuales a las que se accede desde el teléfono móvil, ya que, en caso de robo del equipo, los delincuentes podrían realizar compras antes de que la cuenta sea bloqueada.



Sopa de letras

S F L A L A V E I D E M A I S E O P D O I D A R
U I N F O R M A C I O N O L A B R E V U R T O M
O N A T K D I M P A C T A N T E O B S L E J A C
O N C R N H B C V I O R S I H T H Y O L N K Q D
N T O M O P Y C B L A I X U I V F U U H G X O P
O C R R M C E Z N J M W F R B E E T H O V E N N
F O R Q I Y F K J B O M C R A R M O N I A X J O
E N A P N O A M O U N S K K S J L J R G T N O N
L E B J A P D L T F E Q C M A Y K U Q Q G H M Y
E C A U L C I R Q O Z L A D N A G A P O R P N K
T T I G A S A O T V W P E R I O D I C O Y F M O
Z O S J M Z Z X L A C M U S I C A C L A S I C A
S R E O O A E N A R O P M E T N O C A I S E O P
E C O M M T T E L E V I S I O N M H W M Y D O C
R O P O E S I A R E N A C E N T I S T A T K M U
O N O I C A C I N U M O C E D S O I D E M K X S
T S L M Q A F V R U N V E L A P O L I C I A X S
E E K N C T U I I R V E R L A P M L I A A B Q I
K U A O E I T E K Q M N O M S I L A Z A R K R H
N U J G Y M R L R I X O C A F A V V M A R R E H
O T N X O N O U C O N E C T O R C A U S A L C Z
C I D V P R J M T E O M S I D O I R E P N F F Z
X V A I D Z P E D U Y J B A S I S P I L E F K E
P O O R Q M N H B X F Z W D D A V M E L O D I A

mediosdecomunicacion
herramientasocial
poesiabarroca
informacion
periodismo
periodico
nominal
verbal

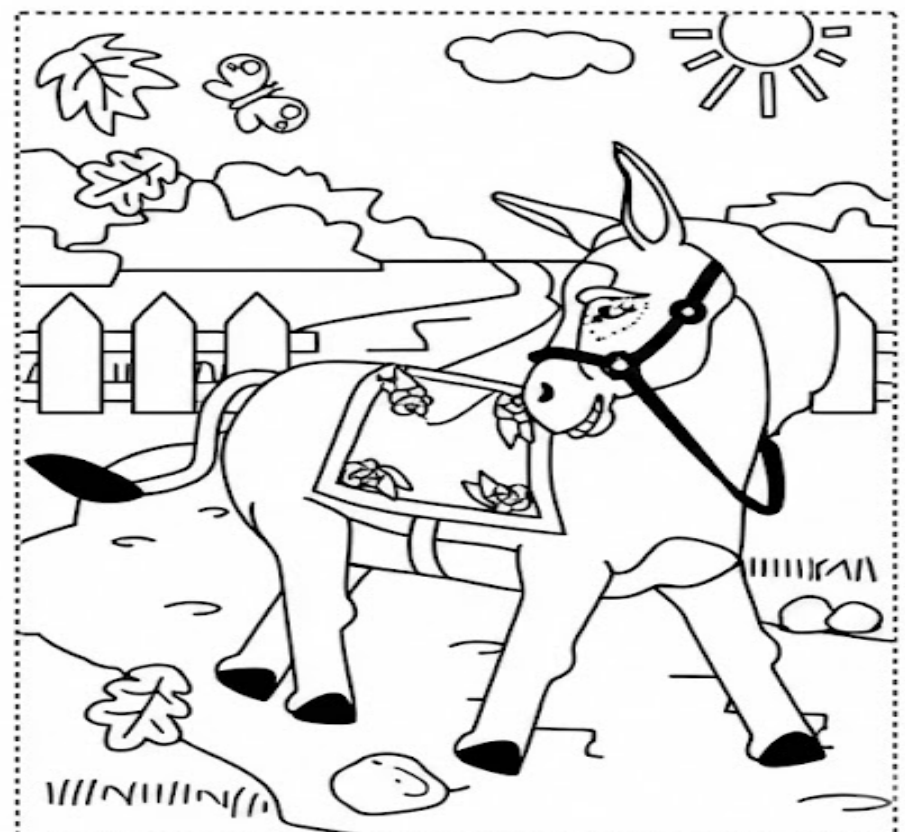
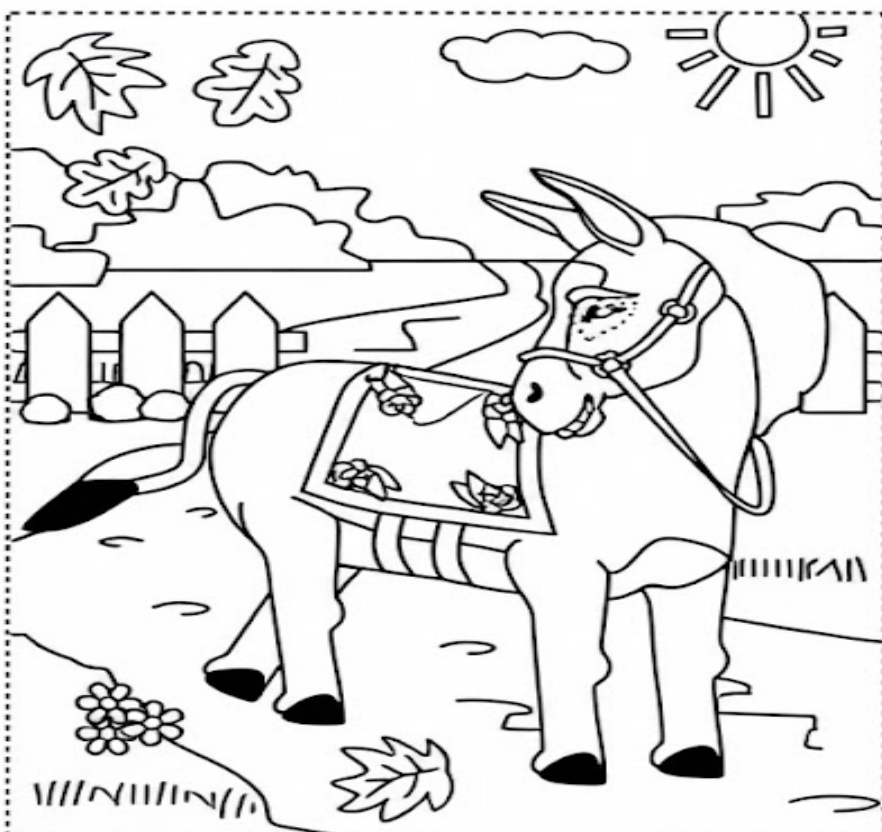
poesiacontemporanea
novelapoliciaca
musicaclasica
simbolismo
propaganda
beethoven
etipsis
mozart

conectorconsecutivo
poesiamedieval
textoescrito
television
impactante
telefono
melodia
radio

poesiarenacentista
conectorcausal
surrealismo
conectores
futurismo
internet
armonia
ritmo

Encuentra las diferencias

Find the ten differences between the two pictures.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Seúl supera los 40 °C y Corea del Sur enfrenta una ola de calor mortal

Las autoridades reportan al menos 21 fallecidos y más de 2 400 personas atendidas por síntomas asociados a las altas temperaturas.

SEÚL. La capital de Corea del Sur registró este viernes una temperatura de 40.2 grados Celsius, la más alta desde 2018, en medio de una intensa ola de calor que afecta a gran parte del país y que ya ha dejado al menos 21 muertos por enfermedades relacionadas con las altas temperaturas.

Según la Administración Meteorológica de Corea (KMA), una estación de medición ubicada en el norte de Seúl alcanzó los 40.2 °C alrededor de las 3:30 de la tarde, un umbral que no se registraba desde el 1 de agosto de 2018, cuando la ciudad llegó a los 41.8 °C, el récord histórico para

la capital surcoreana.

La agencia de noticias Yonhap informó que otras localidades, como Hanam y Gwangyang, también superaron los 40 °C durante la jornada, reflejando la magnitud del fenómeno climático que mantiene en alerta a las autoridades.

El Ministerio de Salud surcoreano señaló que las 21 muertes registradas en lo que va del año ya superan el total reportado durante todo 2025. Además, más de 2 400 personas han sido atendidas en servicios de emergencia por síntomas vinculados al calor extremo, como deshidratación, agotamiento e insolación.

Las autoridades meteorológicas advirtieron que las tempera-

turas seguirán siendo elevadas en los próximos días, aunque se espera una ligera moderación durante el fin de semana. No obstante, los expertos insisten en que el riesgo para la población vulnerable continúa siendo alto.

El gobierno ha recomendado evitar actividades al aire libre en las horas de mayor radiación solar, mantenerse hidratado y prestar especial atención a adultos mayores, niños y personas con enfermedades crónicas.

La actual ola de calor se produce en un contexto de eventos climáticos extremos cada vez más frecuentes en Asia, fenómeno que científicos relacionan con el calentamiento global y el aumento sostenido de las temperaturas promedio en la región.



Tailandia eleva a nueve los fallecidos tras tiroteo en una escuela al norte de Bangkok

Una estudiante murió horas después del ataque. El autor, un alumno de 14 años, asesinó previamente a sus abuelos y luego se suicidó dentro del colegio.

BANGKOK. Las autoridades de Tailandia elevaron este sábado a nueve el número de fallecidos por el tiroteo ocurrido en una escuela de la provincia de Nonthaburi, al norte de Bangkok, tras confirmarse la muerte de una estudiante que permanecía gravemente herida.

El ataque se produjo la mañana del viernes en la escuela Debsirin, ubicada a unos 15 kilómetros de la capital tailandesa. Según informó el Ministerio de Sanidad, la menor falleció debido a las heridas de bala sufridas durante el asalto.

El colegio publicó en sus redes sociales una esquela en homenaje a la estu-

diente, quien cursaba el grado Mattayom 1, correspondiente a adolescentes de entre 12 y 13 años. En el mensaje, la institución expresó sus condolencias a la familia y pidió fortaleza para enfrentar la pérdida.

El atacante fue un estudiante de 14 años, quien, antes de ingresar al centro educativo, asesinó a sus dos abuelos, con quienes vivía. Posteriormente entró armado con una pistola y abrió fuego dentro del recinto escolar, para finalmente quitarse la vida en una de las aulas.

La escuela también difundió una fotografía en blanco y negro de los cinco docentes y trabajadores que murieron durante el ataque, en uno de los episodios de violencia escolar más graves registrados en el



país en los últimos años.

Las autoridades sanitarias informaron además que siete personas continúan hospitalizadas en estado grave, aunque no se han proporcionado detalles sobre su evolución médica.

El jefe de la Policía Forense, Wiroon Supasingsiripreecha, señaló que todas las víctimas murieron por heridas de bala, la mayoría causadas por un solo disparo en órganos vitales.

La Policía investiga

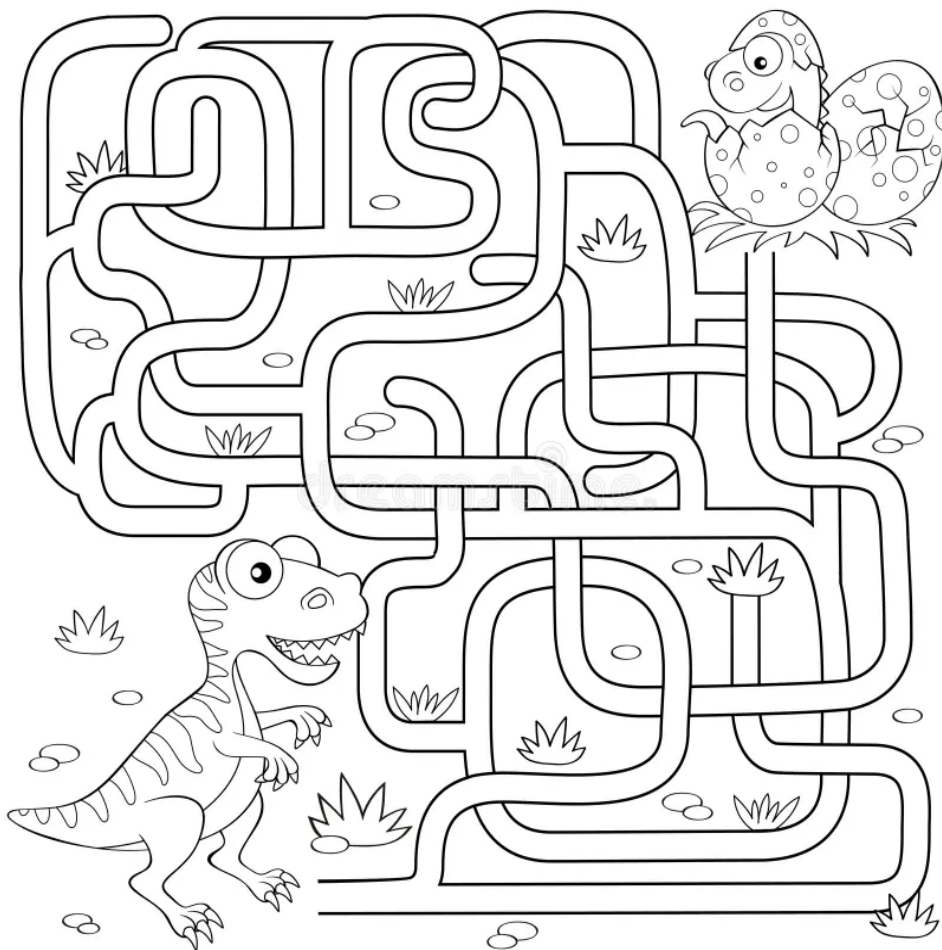
ahora el móvil del ataque.

De acuerdo con las primeras pesquisas, en la computadora del adolescente se encontraron videos de tiroteos ocurridos en escuelas de Estados Unidos. El arma utilizada estaba registrada a nombre de uno de sus abuelos.

El caso ha generado una profunda conmoción en Tailandia y ha reabierto el debate sobre el acceso a las armas de fuego, la salud mental de los menores y las medidas de seguridad en los centros educativos.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

1			4					3		8							1
			5	2	3	4					6	5			3		2
	2			8	6									4	2		8
	3	5	7	1	4			8	9		5	7	6		8		
	1	9	8	6	2	3	5					6		5		8	
6	8		3	9	5	2	1						3		4	7	5
			2	3			4			6	2		3		2	8	
		2	9	5	8					9		4		7			9
5				1			2			6							3

		2	8	7	4					8	5	7				4	9	6
8			3		9	2		6		4				6				2
				2			8		4	7								
	7	8	4		6							1	7	9	4	6		
4	1			5	8	7	3					9			2			7
	2	6	9		7								4	2			9	3
				8			7							2	7	9		
6			1		3	5							7		5	3		1
		5	7	6	9									8		1	5	

Por: **Lily**

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Un buen amigo aclara tus dudas. Llegas un pago que no esperabas. Cuida el estrés para evitar la apatía.



Tauro

Déjate llevar por tu pareja hoy. Tienes oportunidad de mejorar tus finanzas. Tu salud se mantiene estable y perfecta.



Géminis

Tu gran carisma te favorece en el amor. Evita tomar decisiones económicas hoy. Momento brillante para comunicar tus ideas.



Cáncer

Disfrutas gran comunicación con tu pareja. Buen momento para invertir o mover tus ahorros. Haz deporte para liberar tensiones.



Leo

Si no tienes pareja, puedes encontrar el amor. No te apresures con tus gastos o inversiones. Tu energía vital y salud están en la cima.



Virgo

En el plano afectivo, déjate fluir y sorpréndete. Modera tu tendencia a los gastos impulsivos. Cuidado con tensiones o dolores musculares.



Libra

Abre el diálogo sincero con tu entorno familiar. Administra con prudencia tus recursos económicos. El cansancio físico pide un alto para descansar.



Escorpio

Atento a las señales en tu relación de pareja. Tus estrategias financieras dan buenos frutos. Procura dormir al menos ocho horas.



Sagitario

Mantén lejos los vínculos complicados o tensos. Día favorable para tentar a la suerte. Demuestras tu gran pasta de profesional.



Capricornio

Dedica más calidad de tiempo a los tuyos. Recibes un buen consejo financiero de un amigo. Excelente vitalidad para disfrutar el día.



Acuario

El amor puede nacer entre tus círculos cercanos. Capta al vuelo cualquier opción de ingreso extra. Cuida cómo expresas tus opiniones en el trabajo.



Piscis

Un asunto del corazón te dejará un poco pensativo. Organiza tus cuentas sin caer en obsesiones. Tu intuición y creatividad guiarán tus pasos.



Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Ministro de Defensa: aún no hay fecha para que las FF.AA. patrullen calles y transporte público

LIMA. El ministro de Defensa, Rafael Belaunde Llosa, informó que todavía no existe una fecha definida para el despliegue de las Fuerzas Armadas en las calles y en el transporte público, pese al anuncio realizado días atrás por la presidenta Keiko Fujimori sobre una mayor presencia militar frente a la inseguridad ciudadana.

En diálogo con RPP, el titular del Ministerio de Defensa explicó que el Ejecutivo se encuentra trabajando en una estrategia para establecer cuál será el papel de las Fuerzas Armadas en las labores de seguridad interna. Preciso que su participación se realizará en apoyo de la Policía Nacional del Perú (PNP), institución que mantiene el mandato constitucional en materia de seguridad interna.

“No hay fecha. Lo que es-

tamos haciendo es definiendo la estrategia, cuál va a ser el rol de las Fuerzas Armadas”, señaló Belaunde Llosa, quien adelantó que se busca implementar una fuerza combinada entre las Fuerzas Armadas y la Policía.

El ministro sostuvo que la estrategia contempla otorgar a las Fuerzas Armadas un papel más importante en las acciones de seguridad, pero remarcó que su intervención deberá desarrollarse de manera coordinada con el Ministerio del Interior y la PNP.

Medida deberá pasar por el Congreso

Belaunde Llosa también indicó que parte de la estrategia requiere que el Congreso de la República otorgue facultades legislativas al Ejecutivo, debido a que algunas

de las medidas deberán implementarse mediante decretos legislativos.

“Estamos afinando ese paquete legislativo que tendrá que ser aprobado primero por el Congreso”, explicó el ministro.

De esta manera, el anunciado patrullaje militar en calles y unidades de transporte público todavía no tiene una fecha de inicio y dependerá de la culminación del diseño de la estrategia, así como de las disposiciones legales necesarias para su ejecución.

Ejército intervendrá ante puntos críticos por El Niño

Durante la entrevista, el ministro de Defensa también informó sobre las acciones que prepara el Gobierno para enfrentar los posibles efectos del Fenómeno El Niño.



Según detalló, las autoridades han identificado 569 puntos críticos a nivel nacional y ya realizaron una priorización de las zonas donde será necesaria la intervención de las Fuerzas Armadas.

Como parte del plan, se contempla el desplazamiento de batallones de ingeniería del Ejército desde distintas regiones del sur y

del oriente hacia el norte del país. Uno de los puntos considerados prioritarios es el río Piura, debido al riesgo que representa ante un eventual periodo de lluvias intensas.

El ministro aseguró que existe una planificación logística para determinar qué institución intervendrá en cada punto crítico y afirmó que se cuenta con presupuesto y com-

bustible para ejecutar las acciones preventivas.

Mientras el Ejecutivo continúa definiendo la estrategia de seguridad, el eventual despliegue de las Fuerzas Armadas en calles y transporte público permanece sujeto a las decisiones que adopte el Gobierno y a las facultades que eventualmente apruebe el Congreso.

PNP rescata a adolescente víctima de trata y captura a 16 requisitoriados en megaoperativo en Madre de Dios



MADRE DE DIOS. Un megaoperativo ejecutado por la Policía Nacional del Perú (PNP) en la zona de La Pampa, en Madre de Dios, permitió rescatar a una adolescente de 14 años, presunta víctima del delito de trata de personas, y capturar a 16 perso-

nas que registraban requisitorias vigentes por diversos delitos.

El operativo se desarrolló entre la tarde del viernes y la madrugada del sábado, a lo largo del tramo comprendido entre los kilómetros 107 y 115 de la carre-

tera Interoceánica. En el despliegue participaron más de 200 efectivos policiales, con apoyo del Ministerio Público, el Ejército del Perú, Serenazgo de Tambopata y otras instituciones.

Durante las acciones de control territo-

rial fueron intervenidas 2,310 personas, además de realizarse operativos de fiscalización en bares, discotecas, hospedajes, hoteles, restaurantes y otros establecimientos de la zona.

Uno de los principales resultados fue el rescate de una adolescente de 14 años, quien fue ubicada en el interior de un hospedaje y es considerada, de manera preliminar, presunta víctima de trata de personas. El caso quedó en manos de las autoridades competentes para las investigaciones y medidas de protección correspondientes.

Asimismo, los agentes policiales capturaron a 16 personas con requisitorias vigentes por diferentes delitos. Entre los requerimientos figuraban casos relacionados con violación sexual, hurto agravado, lesio-

nes, violencia familiar, omisión de prestación de alimentos, conducción en estado de ebriedad y deserción.

La intervención también permitió detener a tres personas por la presunta comisión de los delitos de receptación y trata de personas. Los intervenidos fueron puestos a disposición de las autoridades para continuar con las diligencias correspondientes y determinar sus responsabilidades.

Como parte del operativo, la Policía intervino además a un ciudadano extranjero por una presunta infracción a la Ley de Migraciones y recuperó una motocicleta que registraba una requisitoria vigente por hurto de vehículo.

En total, los agentes fiscalizaron 560 vehí-

culos durante el despliegue, como parte de las acciones destinadas a fortalecer el control territorial y prevenir hechos delictivos en una de las zonas con mayor incidencia de actividades ilícitas de la región.

La Policía señaló que este tipo de operativos buscan reforzar la presencia del Estado y detectar actividades vinculadas con delitos como la trata de personas, además de ubicar a personas requeridas por la justicia.

Las investigaciones continúan bajo conocimiento de las autoridades competentes para esclarecer las circunstancias en las que se produjo el presunto caso de trata y establecer las responsabilidades penales que correspondan.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Across (Horizontal):

- 1. PLATILLO TÍPICO DEL PERÚ, ... DE GALLINA
- 2. SUPERFICIE ACOTADA
- 3. ÁLBUM DE MICHAEL JACKSON
- 4. LANTANO
- 5. CASA UBICADA EN UN ÁREA RURAL
- 6. LENGUA SEMÍTICA QUE HABRÍA HABLADO JESUCRISTO
- 7. 'HOMBRES' EN INGLÉS
- 8. NIÓBIO
- 9. 'MAMÁ' EN INGLÉS (COLOQUIAL)
- 10. FUNDADOR DE REP. POPULAR CHINA, ... TSE TUNG
- 11. FILME ESPAÑOL CON MAGALY SOLIER
- 12. LISTADOS, SERIES, CATÁLOGOS
- 13. INGREDIENTE DEL CÓCTEL CUBALIBRE: REFRESCO DE ...
- 14. CARLOS III DEL REINO UNIDO O FELIPE VI DE ESPAÑA
- 15. INFLAMACIÓN EN LA RAÍZ DE LA UNA
- 16. NEÓN
- 17. 'LUNA' EN INGLÉS
- 18. 'CENTRO COMERCIAL' EN INGLÉS
- 19. PERFECTO, EXCELENTE
- 20. SÍMBOLO DE GRAMO
- 21. VANO, INÚTIL
- 22. CANTANTE DE 'KISS' ... SIMMONS
- 23. CENTRO DE HIDROTERAPIA
- 24. HEMBRA DEL ASNO
- 25. CAPITAL DE CAMBOYA
- 26. DAÑADO, OFENDIDO, AGRAVIADO
- 27. SÍMBOLO QUÍMICO DE OSMIO
- 28. SÍMBOLO QUÍMICO DE POLONIO
- 29. Cuento de HANS CHRISTIAN ANDERSEN 'EL PATITO ...'
- 30. ESTAÑO
- 31. 'LA PRIMERA GUITARRA DEL PERÚ'
- 32. 'ÁTOMO' EN INGLÉS
- 33. LOGOTIPO
- 34. ÁLBUM DE SHAKIRA 'FÚACIÓN ... VOL. 1'
- 35. LÍQUIDO, DEDUCIDO, LIMPIO
- 36. 'PERRO' EN INGLÉS
- 37. SÍMBOLO QUÍMICO DE MOLIBDENO

Down (Vertical):

- 1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES O TRABAJOS
- 2. VOZ QUE EMITE EL BEBÉ
- 3. ORG. SUPREMACISTA DE EE. UU. KU KLUX ...
- 4. 'IR' EN INGLÉS
- 5. REPOSAR, DESCANSAR, DORMIR
- 6. PLANTA TREPADORA LEÑOSA
- 7. ACTRIZ EN 'VIENTO SALVAJE' ELIZABETH ...
- 8. SERIE CON KATE DEL CASTILLO 'LA ... DEL SUR'
- 9. SERIE JUVENIL ARGENTINA, ... ÁNGELES
- 10. APODO DE TEÓFILO CUBILLAS, EL ...
- 11. COLOR ROJO INTENSO
- 12. FABULISTA DE LA ANTIGUA GRECIA
- 13. PREFIJO 'ENFERMEDAD'
- 14. UNIDAD DE TIEMPO GEOLOGICO
- 15. VANADIO
- 16. 'CENTRO COMERCIAL' EN INGLÉS
- 17. PERFECTO, EXCELENTE
- 18. PRESENTADORA DE TV DE EE.UU. ... O'DONNELL
- 19. FILME CON JIM CARRÉY 'YO Y MI OTRO YO'
- 20. CANTANTE DE 'KISS' ... SIMMONS
- 21. CENTRO DE HIDROTERAPIA
- 22. HEMBRA DEL ASNO
- 23. CAPITAL DE CAMBOYA
- 24. DAÑADO, OFENDIDO, AGRAVIADO
- 25. SÍMBOLO QUÍMICO DE OSMIO
- 26. SÍMBOLO QUÍMICO DE POLONIO
- 27. Cuento de HANS CHRISTIAN ANDERSEN 'EL PATITO ...'
- 28. ESTAÑO
- 29. 'LA PRIMERA GUITARRA DEL PERÚ'
- 30. 'ÁTOMO' EN INGLÉS
- 31. LOGOTIPO
- 32. ÁLBUM DE SHAKIRA 'FÚACIÓN ... VOL. 1'
- 33. LÍQUIDO, DEDUCIDO, LIMPIO
- 34. 'PERRO' EN INGLÉS
- 35. SÍMBOLO QUÍMICO DE MOLIBDENO





Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y al público en general de la provincia de Lamas que, el día **sábado 08 de agosto de 2026**, se produjo la interrupción del suministro de energía eléctrica en el alimentador TA-S02 del Sistema Eléctrico Tarapoto Rural, a partir del recloser 25024, debido a un evento de fuerza mayor ocasionado por el contacto de un animal silvestre (mono) con el seccionador CUT OUT de la SED 202503E.

Este incidente afectó las instalaciones de la red de **Media Tensión**, provocando una falla que ocasionó la interrupción del servicio eléctrico en la zona de ingreso al distrito y provincia de Lamas, departamento de San Martín, conforme al siguiente detalle:

Seccionado PDS 2S024 del Alimentador TA-S02

Inicio de Interrupción: 01:41 :00 HORAS DEL 08/08/2026

Reposición total: 03:54:00 HORAS DEL 08/08/2026

Alimentador TA-S02 – PDS 2S024

Lugares Afectados: Cacatachi, Chirapa, Rumisapa, Naranjal, Lamas, Pamashto, Shamboyacu, Alto Juanquiciullo, Vista Alegre, Cochapata, Pampayacu y Chontal.

Clientes Mayores: Camal Frgorífico Bajo Mayo, Casa de Campo Pacchilla, Predio Agrícola Las Rocas, Los Krotos, Planta Procesadora Sacha Inchi, Granja El Cortijo Don Pollo, Cooperativa Oro Verde, Colliseo Cerrado Lamas, Telefónica Móviles, I.E. Martín de la Riva y Herrera, Horizonte Verde S.A.C., Agropecuaria V & F S.A.C.

Departamento de Distribución

Tarapoto, sábado 08 de agosto de 2026

COMUNICADO

Electro Oriente informa que hoy, 8 de agosto, tomó conocimiento de un accidente ocurrido en la localidad de Consuelo, distrito de San Pablo, provincia de Bellavista, en el ámbito de la obra denominada "Ampliación de redes primarias y secundarias de 191 sectores", cuyas causas vienen siendo investigadas.

Al conocerse el hecho, personal de seguridad se trasladó al lugar para realizar las verificaciones correspondientes y recabar la información necesaria para esclarecer las circunstancias del incidente.

La persona afectada recibió atención médica y posteriormente fue trasladada a la ciudad de Tarapoto para continuar con atención especializada. Electro Oriente permanece atenta a su evolución y expresa sus mejores deseos para su pronta recuperación.

La empresa viene realizando las acciones que corresponden dentro del ámbito de sus competencias, así como las investigaciones necesarias para determinar las causas de lo sucedido.

Electro Oriente reafirma su compromiso con la seguridad y con el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el desarrollo de las actividades vinculadas a sus operaciones.

Electro Oriente S.A.
08 de agosto de 2026

Diario

HIY